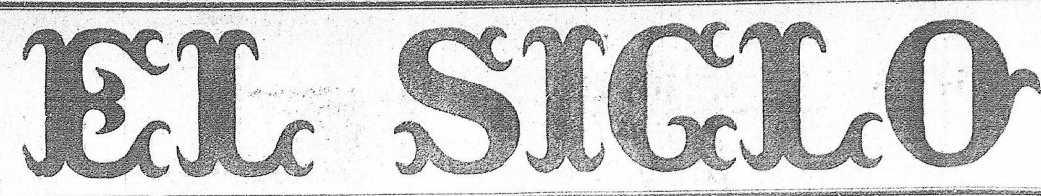
Montevideo—Miércoles 28 de Enero de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 3,069

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.



SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.10 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 84.
» ...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Enero 28—Fueron nombrados directores del Banco de la Provincia el doctor Emilio Carranza, Desiderio Davel, doctor Antonio L. Gil, Ramon Falcon, Francisco Segui, Manuel J. Sciurano, Felipe Aristegui, José Bianchi y Ramon Paz; Directores del Banco Hipotecario Félix Soriano, Enrique Fbougeon y Máximo Gomez.

—En la semana próxima será recibido oficialmente el nuevo ministro mejicano con el gobierno argentino, Sanchez Azcona. Acompañarán como secretarios Federico Gamboa y Adolfo Mujica.

—Espérase hoy el decreto clausurando las sesiones extraordinarias del Congreso.

Segun las comunicaciones recibidas, la lluvia ha sido general en toda la República.

—La Junta Directiva de la *Union Cívica* dirigió un manifiesto á los comités de provincias comunicándoles haber designado y proclamado al general Mitre y al doctor Bernardo Irigoyen respectivamente candidatos á la presidencia y á la vice-presidencia de la República.

—*La Prensa* publica el telegrama siguiente:

Puente del Inca, Enero 27—Llegan noticias hasta el 22 relativas á la expedicion que marcha sobre Coquimbo. La vanguardia del ejército del gobierno atacó los revolucionarios que ocupaban Ovalle, siendo éstos derrotados. Fueron muertos algunos cabecillas revolucionarios, tomados prisioneros otros con armamento y municiones. Se espera con ansiedad noticias de Coquimbo para donde siguieron marcha las fuerzas gobiernistas que triunfaron.

Todos los comandantes de la escuadra, el general Baquedano y otros jefes de alta graduacion se han abstenido de tomar parte en el movimiento revolucionario.

El comité revolucionario espera armas via Panamá. El *Esmeralda* y el trasporte *Aconcagua* maniobran en juego á las tropas de tierra y amenazan desembarcar gente armada en los puertos de Coronel y Lota.

Joaquin Godoy ha sido nombrado ministro en Alemania. Partió por tierra con destino á Buenos Aires de donde continuará su viaje.

Se ha decretado la prohibicion para la exportacion de salitres.

El obispo de Serena, amigo íntimo del Presidente Balmaceda, ha sido embarcado por órden de los revolucionarios en calidad de prisionero en el acorazado *Blanco* que bloquea á Coquimbo. Encuéntranse reunidos á bordo de este barco el gobernador eclesiástico de Valparaíso, don Salvador Donoso, que se embarcó huyendo las persecuciones del gobierno y el jóven obispo balmacedista, prisionero de los revolucionarios.

Comerciales

Buenos Aires, 28—Oro, 328.
Acciones Banco Nacional, al contado, 29.50.
Banco Constructor, al contado, 11.
Mesta Catalinas, al contado, 18.20.

Lóndres, 21—Fondos públicos nacionales argentinos de 1881, con 6 por 100 interés, 85 á 86 por 100.

Id id de 1886, 5 por 100 de interés, 75 á 76 por 100.

Id id de la provincia de Buenos Aires, de 1882, 6 por 100 de interés, 68 á 69 por 100.

Empréstito Unificado del Uruguay, de 1871, 5 por 100 de interés, 68 á 69 por 100.

Cédulas hipotecarias de la provincia de Buenos Aires, serie I, con 8 por 100 de interés, 20 á 21 por 100.

Id id de id id, serie J, con 6 por 100 de interés, 20 á 21 por 100.

Id id nacionales, serie A, con 7 por 100 de interés, 32 á 33 por 100.

Id id id, serie B, con 7 por 100 de interés, 30 á 31 por 100.

Consolidados ingleses, de 3 %, 97 á 97 1/4 %.

[illegible]

Liverpool, 24—Lanas de Buenos Aires merinas y mestizas núm. 1 de 30 á 32 % de rendimiento, 6 á 6 1/2 peniques libra.

Lanares merinos de campo, pesado de 65 á 85 libras, 6 á 6 1/2 peniques libra.

Lanares sin clasificar, pesado la docena de 90 á 100 libras, 6 1/4 á 6 1/2 peniques libra.

Sebo vacuno, 24 á 25 chelines el cwt. Existencia total de sebo vacuno y de carnero, [illegible]

Cueros salados de novillo, peso de 63 libras, 5 1/2 peniques libra. Existencia, 11.000 á 12.000 cueros.

Cueros secos de potro, peso de 30 libras, 15 á 15 chelines uno. Existencia 2500 á 3000 cueros.

Semilla de lino, 40 á 42 chelines las 416 libras.

Maíz, 4 1/2 á 4 chelines las 100 libras.

Trigo, 6 3/4 á 7 chelines las 100 libras.

Fletes del Rio de la Plata, £ 4-14 á 4-16 por tonelada, en tierra.

Gasitas del Rio de la Plata (sobre 70 %) £ 4-14 á 4-16 por tonelada en tierra.

Carbon de Cardiff "double screened," 36 1/2 á 37 chelines la tonelada (costo, flete y seguro).

Arroz de la India, Rangoon limpio, clase regular á bueno, en dobles sacos, 17 1/2 á 19 1/2 chelines las 112 libras.

Liverpool, 24—Precio de fletes en general con 10 % de prima, por tonelada inglesa hasta la rada de Buenos Aires, 20 chelines, [illegible]

Mercadería fina ó delicada (fine goods) debe calcularse 10 chelines más que el tipo anterior.

NOTICIAS GENERALES

Sociedad de San Vicente de Paul—Resúmen del movimiento de las diferentes cajas de la Conferencia de Señoras, desde Noviembre 15 de 1889 hasta igual fecha de 1890:

Saldo en 15 de Noviembre de 1889	$ 5.721 11
Recibido por el Consejo y las Conferencias durante el año corrido	" 20.578 29
	$ 26.299 40
Pagado por el Consejo y Conferencias	" 20.012 90
Saldo en caja en 15 de N'bre. de 1890	$ 6.286 50

En cuarentena—Cuando menos débese desinfectar y someter á cuarentena la siguiente noticia de el *Sud-América*, diario de Buenos Aires, pues nos hemos informado de que ni nuestra Comandancia General de Marina, ni la Inspeccion del Resguardo, tienen conocimiento alguno acerca del citado buque español y de lo demás que se relata en esta forma:

"El capitan de la barca española *Guadalete*, ha declarado ante las autoridades marítimas orientales que condujo hasta Punta Arenas, donde desembarcaron para tomar el vapor que los condujo á Europa, cinco marineros y el capitan del buque sueco *Prinkald*, naufragado el 18 de Noviembre ppdo. á causa de un terrible temporal que lo sorprendió en latitud sur 21º 59' y longitud oeste 80º 56'.

El resto de la tripulacion del buque náufrago no se sabe que fin ha llevado, pues se embarcó en otro bote que el temporal separó del que conducía á los recogidos.

El *Prinkald* se dirigía cargado de Liverpool á Valparaíso."

El tiempo—Telegramas recibidos hoy á las 8 de la mañana por la Oficina Central del Telégrafo Oriental:

Lloviendo en Pando, Tapes, Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Treinta y Tres, Castillos, Barra de Santa Lucía, Libertad, Porvenir, La Paz, [illegible], Martin Chico y Buenos Aires.

Lloviznando en San Ramon, Tala, Migues, Minas, Maldonado, Punta del Este y Pan de Azúcar.

Nublado en Sauce y Santa Rosa.

Tormentoso en San Carlos.

La Edificadora de Montevideo—En la asamblea ordinaria celebrada ayer se leyó la siguiente memoria, siendo aprobada:

Señores accionistas:

Dando cumplimiento á lo que dispone el artículo 51 de los Estatutos, el Consejo de administracion tiene el honor de presentar á vuestra aprobacion, la Memoria y Balance General correspondiente al estado de la Compañía en el dia 15 de Diciembre de 1890.

Cuando la Compañía empezó sus operaciones, la disposicion general sobre el incremento de los fondos accionistas que alcanzaron cerca de $ 640.000, se hizo sobre la integracion de este capital en un plazo más ó ménos de dos años.

Han trascurrido 18 meses de este plazo y todavía no se ha podido integrar la mitad de este capital; resultando que la disposicion primitiva del consejo á invertir:

20 % del capital en terrenos.
20 % del id. en la propiedad de la barraca y su surtido de efectos de construccion.
54 % [illegible] en construcciones á cuenta propia y el saldo de 50 % en construcciones á cuenta de particulares á plazo corto y largo, no se ha podido cumplir.

El balance general del 15 de Diciembre de 1889, indica ya invertido en propiedades 62.900 pesos, y en la compra de la Barraca y cerca de 120.000 pesos en obras en construccion á cuenta propia y cerca en terrenos de socios.

El Consejo se limitó en el año 1890 á mejorar las propiedades de la compañía, concluir las obras empezadas á cuenta propia, concluir las obras empezadas á cuenta de socios, contratar solamente tres nuevas obras por cuenta de particulares y por fin, recibir los materiales de la barraca casi todos pedidos en Europa y Estados Unidos ya en el año 1889.

[illegible]

Los compromisos han sido: por propiedades cerca de

[illegible]	$ 196.000
Por construcciones á cta. propia y mejoras	" 90.000
Por construcciones á cta. de particulares	" 125.000
Por efectos de Barraca cerca de	" 84.000
Total	" 435 000

mientras que la Compañía ha cobrado hasta hoy solamente $ 235.000 de sus acciones.

[illegible] alcanzó á pesos 180.000 por cuatro cuotas; todavía en los primeros dias [illegible] el capital integrado alcanzaba solamente á pesos 214.000 en lugar de pesos 256.000 como debía corresponder á 40 % sobre pesos 640.000 de capital.

[illegible] El Consejo resolvió entonces, por unanimidad de votos, hipotecar una parte de sus propiedades para hacerse de recursos provisoriamente; por el carácter provisorio de esta medida y por la posibilidad de cobrar las cuotas de los accionistas en mora, se ha [illegible] Asamblea General extraordinaria convocada para el 7 de Agosto, la reforma de los estatutos.

La reforma de los estatutos autorizada por esta Asamblea General extraordinaria y por el Superior Gobierno con fecha 9 de Agosto de 1890, ha favorecido á nuestra Compañía.

Tenemos que lamentar la pérdida de accionistas cuyas acciones han caducado por no haber pagado una ó varias cuotas, pero la modificacion importante de los Estatutos [illegible] con toda seguridad [illegible], condicion fundamental para una Compañía Anónima, ha aumentado su crédito y [illegible] con buenas probabilidades para el porvenir de la Compañía.

TERRENOS Y PROPIEDADES

Segun balance, importa su cuenta, $ 228.156 83.

Las propiedades núm. 1 y 2 cuyo importe total es pesos 92.970,53 son terrenos sin casas y tales son capital muerto; [illegible]

Las propiedades núm. 3 la consideramos en conjunto con la barraca, y las propiedades núm. 4 y 5 con un [illegible] construcciones hechas, [illegible] interés reducido.

La pequeña propiedad núm. 5 la hablamos contratado como construccion á cuenta de un socio y la hemos comprado segun consta del libro de actas del Consejo, sesion núm. 43, fecha 21 de Mayo.

CONSTRUCCIONES Á CUENTA PROPIA

Hemos construido en nuestro terreno de la calle Reducto propiedad número 4 con frente á las calles Cuñapirú y Rocha, seis casitas, cinco de las cuales fueron empezadas ya en el año 1889. Nuestro empeño en venderlas no ha dado resultado y las hemos alquilado; el resto del terreno, la mejor parte, lo hemos cercado, aprovechándolo como depósito de barraca por la parte de efectos que no cabe en la Central.

CONSTRUCCIONES Á CUENTA DE PARTICULARES

Las obras construidas á cuenta de particulares han dado un resultado suficiente, considerándose las dificultades que siempre encuentra una empresa nueva de este género, por las experiencias necesarias que debe ejecutar. Las construcciones á plazo largo se deben considerar como el negocio mas seguro por la facilidad del pago. [illegible], hipotecándose obra y terreno á favor de la Compañía en las fechas siguientes:

Una obra en el mes de Abril de 1889.
Una ídem ídem ídem de Mayo de ídem.
Dos ídem ídem ídem de Agosto de ídem.
Una ídem ídem ídem de Octubre de ídem.
Dos ídem ídem ídem de Noviembre de ídem.
Una ídem ídem ídem de Diciembre de ídem.

Se ha invertido de nuestro capital en estas obras el importe de pesos 108.858,32, [illegible] las hipotecas correspondientes por el importe de pesos 108.091,94, costo de las obras y valor de sus terrenos [illegible].

Los pagos de estas obras en casi su totalidad son por mensualidades y la lista precedente demuestra que la mayor parte de los contratos se efectuaron en el último trimestre de 1889.

[illegible] de las operaciones de esta Compañía y sobre todo de las construcciones á plazo, no pueden dar un resultado inmediato por el tiempo que necesitan para desarrollarse [illegible] resultado apetecido.

Lo que podemos decir, es que esta clase de negocios una vez encaminados, no tienen el riesgo de otras industrias [illegible].

Podemos dar á los señores accionistas la mas completa seguridad que la Compañía, si le es dado ampliar el negocio de las construcciones del modo estipulado, no solo tendrá una colocacion completamente garantida por el valor sobrante de las propiedades hipotecadas, sino que los beneficios sobrepujarán á los de los Bancos en general.

Todavía tenemos una sola obra contratada [illegible] no por falta de demanda, que siempre hay, sino por la falta de capital.

La última obra la construimos principalmente con los efectos de nuestra barraca, [illegible] reemplazando el medio circulante por los efectos de construccion, es decir, aceptando el canje, dando tirantes, madera, portland, etc., por arena, piedra, cal, ladrillos, carpintería, etc.

BARRACA

Las ventas de la Barraca han sido en el año de 1890 de 32.000 pesos, importe muy pequeño, pero tratándose del primer año de una industria que necesita hacerse de clientela y que tiene que luchar con una competencia numerosa bien surtida y considerando que la Barraca recien desde el mes de Diciembre del año de 1889 está surtida, entrando en este último mes materiales pedidos hace un año en Europa y Estados Unidos por valor de 32.000 pesos, no puede exijirse de ella mucho rendimiento.

Debemos hacer constar que por lo tanto no tenemos que lamentar una sola falta en los pagos, dato bastante importante en las circunstancias actuales, y hemos preferido vender poco pero seguro. La existencia actual de la Barraca por un costo es de ps. 75.600.

Surtida como está ahora la Barraca con una clientela pequeña pero segura, calculamos las ventas á efectuarse en este año no ménos de ps. 60.000 [illegible] y la última importante obra contratada [illegible] con los efectos de la Barraca por el canje de artículos de construccion.

OBSERVACIONES GENERALES

Dos puntos principales han ocupado la atencion del Consejo, que son:

La reduccion de gastos generales y la reduccion de intereses á pagar.

Los gastos generales en los 17 meses trascurridos desde la fundacion de la compañía hasta principio de Diciembre de 1890 alcanzan á pesos 17.157, y su reduccion se impone.

Como cualquier particular, la compañía por su interés general tiene que afanarse por poner en relacion los gastos con el estado actual de sus negocios. Desde el mes de Julio estamos reduciendo los gastos. Hemos suprimido la Oficina de la calle Misiones así como la mitad de los empleados. Siendo el trabajo que nos espera en el año 1891 reducido á la cobranza de las hipotecas, á la construccion de una sola obra y á las ventas de la barraca, el Consejo en su sesion del 7 de Enero de 1891 ha renunciado sus sueldos desde el 1.º de Enero hasta que mejore la situacion general del país. Gastando así lo estrictamente necesario para sostener la compañía, podemos reducir nuestros gastos generales al mínimun que corresponde á la actualidad.

Los intereses á pagar que cargan y cargarán á la Compañía resultan del hecho arriba mencionado de haber contraido en los primeros meses de funcionar la Compañía compromisos por valor de pesos 435,000 en la esperanza de poder realizar una parte ó de integrar el capital, mientras ni ha sido posible realizar sin perjuicios graves para la Compañía ni se ha podido integrar mas de pesos 235,000 del capital con cinco cuotas.

Los intereses que ha pagado la Compañía hasta ahora han alcanzado á ps. 14.000. La cobranza de intereses de mora habilitó su reduccion á ps. 10.700; encuentra resistencia de parte de algunos accionistas esta cobranza, pero creemos que todos se habrán convencido que la equidad y la delicadeza exije que se cobre á todos con toda rigurosidad. Para suprimir los gastos de intereses tenemos que llamar todavía dos cuotas, lo que haremos en tiempo oportuno, para no gastar las ganancias legítimas en gastos de intereses. Proponemos poner casi todo el saldo que resulte de ganancias y pérdidas, segun balance general á cuenta nueva como especie de reserva sin repartirlo como dividendo.

Creemos que los señores accionistas aceptarán esta proposicion, pues sería insensato repartir un dividendo, debiendo la Compañía solventar deudas que necesitan para su servicio intereses crecidos.

La chancelacion de estas deudas la consideramos necesaria de cualquier modo tanto para no tocar el capital para el pago de altos intereses, á lo cual nos veríamos obligados dentro de un año como para tener libre las entradas sea para invertirlas en nuevas construcciones, sea para reparto de dividendo ó sea, si la situacion siguiera en peor camino, para facilitar una liquidacion, solamente posible en condiciones favorables para los accionistas, despues de haber chancelado las deudas.

Nos encontramos en la época de los sacrificios y pedimos sacrificios á los accionistas sabiendo que en estos momentos solamente lo saneado puede quedarse en pié. No queremos que por mala inteligencia, *La Edificadora*, Compañía bien encaminada, sea una institucion que como se dice vulgarmente "se comen los gastos y los intereses".

Tenemos que informar todavía que á nuestro pesar el doctor don Aureliano Rodriguez Larreta, ha renunciado con fecha 6 de Diciembre del pasado año, el cargo de Consejero de esta Compañía y que, dado el carácter de indeclinable de su renuncia, el Consejo la ha aceptado, convocando al primer suplente nombrado en la sesion 24 de fecha 18 de Enero 1890.—Saludamos atentamente á los señores accionistas.—Montevideo, Enero 10 de 1891.—El Presidente, *Carlos Casaravilla*.—El Gerente, *A. Parcus*.

Sometido al juez de Paz—El bárbaro carrero que anteayer mató á palos un caballo en la calle de Mercedes, fué sometido al juez de paz de esa seccion.

Licencia—El mayor don Justo Castro, apreciable comisario de la 1.ª seccion, ha obtenido licencia de 15 dias por motivos de salud.

Hoy comenzará á hacer uso de ella, y al efecto le ha sustituido hasta su vuelta el comisario supernumerario señor Paz.

La estafa de la Lotería de Santa Fé—Desde hace meses se viene estafando al público con una titulada Lotería de Santa Fé que las gentes cándidas compraban por la baratura del precio á que se vendían los billetes.

Principalmente eran vendidas grandes cantidades de estos billetes entre el pobrerío de los conventillos.

Se perseguía la pesquisa por los agentes de la policía de seguridad sin poder atrapar á los que dirigían la estafa [illegible] incautos.

Un hábil agente de seguridad ha tenido el mejor éxito en sus gestiones, consiguiendo echar el guante á cierto pájaro de cuenta llamado Domingo Mangusso que al parecer tiene una intervencion muy importante en la direccion y ejecucion de la estafa.

Los estafadores han tratado siempre de que los billetes de esa Lotería de Santa Fé tuvieran el aspecto de los de la Lotería de Caridad de Montevideo, tanto por el color de los billetes cuanto por la forma de su impresion litográfica. De este modo les era mas fácil el expendio de los billetes.

Tenían un número considerable de loteros que les hacían la venta en complicidad para estafar al público.

Los billetes han llevado siempre en el dorso la direccion de una agencia donde se decía serían pagados á oro los billetes premiados.

Los compradores, cuando iban para ver los extractos, se encontraban con casas de familia agenas completamente al negocio.

Los últimos que tiraron se habían lanzado poniendo la agencia en la calle Soriano núm. 225 donde habita una familia decente, para quien ha sido una sorpresa la noticia de darse como agencia de lotería su casa.

Es de presumir que el estafador Mangusso dé á la policía algunos datos que lleven al descubrimiento del foco de la estafa.

Mangusso fué detenido á prision en momentos que repartía gran cantidad de billetes á varios loteros, en la calle.

Robo—La policía echó el guante ayer á dos individuos que en la calle de La Paz núm. 31, penetraron á la habitacion de Dolores Arevalo y le robaron veinte pesos y un pequeño objeto de oro.

Uno de ellos [illegible] pasó á la Cárcel Central.

Estafador—Fué preso el individuo que estafó un [illegible] de la sastrería de la calle Uruguay núm. 241, por los agentes políticos de la 4.ª seccion.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Antonio Perta, oriental, 21 años, soltero, viruela, Lazareto Varioloso.

José Heraldo Canoes, oriental, 9 meses, gastro enteritis aguda, calle Requelo núm. 9.

Miguel Caraseco, oriental, 4 1/2 años, eclampsia, [illegible].

María Bruno, oriental, 6 meses, gastro enteritis, [illegible].

Adela Catigloni, oriental, 13 meses, eclampsia, calle Defensa núm. 118.

Angela Mangacioni, oriental, 18 años, fiebre tifoidea, calle Aurora núm. 223.

Precocidad criminal—La Policía de Seguridad ha aprehendido á ocho chicuelos, ya iniciados en la senda del crimen.

Lo que mas admira es la edad de estos chicos. El mayor de ellos no pasa de once años y parece ser el jefe director de los demás.

Tiene este capitan de raterillos el apodo de *Lagañita*, á causa de una enfermedad á los párpados que justifica la designacion y que le permite hacerse pasar por ciego y solicitar la caridad pública, poniendo en blanco los ojos.

Como *Lagañita* vé tanto como un lince y no inspira desconfianzas, puede realizar robos con mas seguridad que otro cualquiera.

Entre los compañeros de *Lagañita* hay niños de 5 y 6 años.

La mayor parte se han independizado de sus padres, los cuales les permiten vivir meses enteros fuera de la casa. Duermen en los boliches, en los umbrales de las puertas, en los rincones inmundos de las academias, bajo los muelles, donde se acurrucan y no pueden distinguirles el ojo policial.

Los compañeros de *Lagañita* tienen varias entradas en la policía y el que menos ocho ó nueve robos.

Hoy serán pasados estos chicos á la cárcel central.

Parte policial—La Comisaría de la 5.ª seccion remitió presos á dos individuos que despues de una acalorada discusion en la Plaza de la Aguada pasaron á las vias de hecho, resultando uno de ellos herido de un tajo en el brazo izquierdo.

—La de la 2.ª á un individuo por promover escándalo en esa comisaría y haber dado una bofetada á un guardia civil.

—La misma á un escandaloso que en completo estado de ebriedad provocaba con insultos á todos los que pasaban por su lado.

—La Comisaría de la 7.ª seccion comunicó que el carrero Miguel Martinez tuvo la desgracia de que al llegar frente á la estacion del tranvía de los Pocitos, debido á haberse encabritado la mula del carro que guiaba cayó de ella, pasándole una rueda por el pié izquierdo y fracturándoselo. Fué reconocido y curado por el médico forense doctor Felippone y enviado luego á su domicilio calle Isla de Flores núm. 397 para su asistencia.

Una cáscara de nuez—De La Plata llegó hoy, de donde salió el 21, el vapor nacional *Charrúa*, de 2 toneladas.

El empréstito—Llegó hoy el doctor Alfredo Porto, á quien se da como intermidiario en el negociado del empréstito brasilero.

Noticias varias—El vaporcito nacional *Núm. 70* ha inaugurado con la llegada de hoy sus viajes entre esta ciudad y La Plata.

—En el vapor *Tamar* llegado hoy procedente de Southamton, llegó el capitan brasilero Francisco Pinto Peixoto y el estudiante oriental Luis Vidal.

Este vapor trajo para Montevideo 31 pasajeros.

—Llegó esta mañana de arribada á nuestro puerto, el vapor francés *Malapan*, procedente de Buenos Aires, el que una vez de recibir pasajeros seguirá viaje para Europa.

—Procedente de Lóndres llegó el vapor ingles *Cartan*, sin pasajeros y carga general, consignado á Horne.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Tridente*:

De Buenos Aires—M. Fernandez, A. Rodriguez, A. Coen, J. M. Bracera, G. Barnell, Emilia Barnell, A. Costa, C. Moines, G. Camusani, R. Castellano, J. Castellano, J. Branchi, P. Dellacha, F. Ferrari, M. Ferrari, J. Rivasdito, V. Gonzalez, E. Caloni, M. Carril, A. Cratte, J. Duarte, M. Carrera, H. Cherini, M. Arausbe, María Arausbe, Catalina y Luisa Riverdetti, B. Turchi, R. Nener, J. Teneti, J. Solano, B. Rosa, J. Banfoli, R. Pupi, A. y J. Bucardo, T. Stiglich; J. Perpich, A. y M. Caroni, A. Crovetti, P. Rossi, J. Oscar, G. Chulman, C. Carcano, L. Cerisola, M. Gomez.

—En el *Centauro*:

De Buenos Aires—V. Cambal, T. Lopez, M. Galli, A. Tolomei, L. Gianelli, C. Blargino, N. Argani.

—En el *Rivadavia*:

De Buenos Aires—E. Lalani, Juana Lalani, E. Deagustini, M. Deagustini, M. Gervara, M. Deagustini, M. Manzade, J. Manzade, J. Freyo, Leonina Periche, J. Rivera, P. Serdoni, N. Onavi, J. Onavi, Maria Lecot, C. Roffi, S. Mendel, F. Larraechea, J. Massa, F. Neri, F. Martinez, B. Navarro, M. Carvalho, Maria Carvalho, Rosalia Cártano, S. Fazio, G. Spada, H. Magherini, A. Canf, M. Bristani, M. Galle, Maria Guant, E. Piovanotti, J. R. Perez, B. Gonzalez, S. Apipo, J. Perini, P. Perini, A. Perini. L. Montes, J. Bustamante y 17 pasajeros de 2.ª clase.

—En el *Tamar*:

De Southampton—C. E. Nell, C. Hary.

De Rio Janeiro—Capt. F. Pinto Peixoto, F. Pinto Peixoto, Haider Gonzalez, Mercedes Garcia, G. Bemporat, L. Vidal, L. Doisant, A. Bourdelot, L. Alvez da Silva Porto, Jacinta da Silva Porto, doctor Alfredo Porto, J. B. Diaz.

16 pasajeros de 3.ª clase.

Metálico—Llegado hoy en el *Tridente*:

C Boch y Ca., 200; Fidanza y Pianavia, 300; B. Tejada, 2000; L. B. Supervielle, 2300—Total 4800 pesos.

—En el *Centauro*:

Metzen Vicente y Ca., 600; E. Bolando y Compañía 200.

Oficina de análisis—Enero 27—Muestras aceptadas.

Vinos franceses, 6; vinos españoles, 3; vinos moscatel, 1; licor, 1; cerveza, 1; coñac, 1—Total. 13.

Politeama Oriental—El mal tiempo limitó la concurrencia al estreno de los enanos, los que le agradaron bastante y fueron muy festejados y aplaudidos.

Le donne guerriere gustó mas que la primera vez y se aplaudió el coro.

Tambien la *Gran Via* agradó y se repitió el terceto de los *ratas*.

Esta noche se presentan los enanos por segunda vez, alternando con los dos primeros actos de *La Mascotte*.

Dado el aplauso con que se acogieron anoche los enanos, es presumible que mucha gente asistirá esta noche á su segunda representacion.—*Delta*.

M. Alexandre Dosset—Tenemos el pesar de comunicar que el 24 de Diciembre falleció en Toulouse (Francia), el antiguo y apreciable industrial de esta capital don Alejandro Dosset.

Sociedad Hospital-Asilo Español—Señor don Agustin Ungo, presidente de la Sociedad Hospital-Asilo Español.—Madrid, 20 de Diciembre de 1890.—Mi distinguido amigo:—El estado de mi salud que, segun opinion de los médicos, me hubiera obligado á volver á Europa todos los años, ha sido causa de que renuncie á un puesto en el que tantas satisfacciones había alcanzado, merced á la cooperacion de todos los españoles y á la manifiesta amistad del gobierno de la República hacia nuestra patria.

Al manifestárselo así, rogándole lo participe á la Junta Directiva, que he tenido la honra de presidir, es deber mio añadir que he seguido y seguiré con el interés mas vivo los progresos de una institucion á la que he contribuido á dar vida y forma, considerando como prueba de que no se han olvidado mis esfuerzos el que se me remitan cuantas publicaciones haga oficialmente, á fin de poder seguir paso á paso su marcha que deseo sea próspera y feliz para honra de los españoles, alivio de los desvalidos y señal de concordia entre los que deben acostumbrarse á no ver en ese edificio mas que las banderas de España y la caridad.

Ruego á V., señor Presidente, acepte la seguridad de mi amistad cordialísima y la haga presente á todos los señores de la Junta, que tantas satisfacciones me han proporcionado, ayudándome en la empresa que tan dignamente prosiguen y le ruego tambien me considere como S. S. S. Q. B. S. M.—*Enrique Dupuy de Lôme*.

—

Sr. D. Enrique Dupuy de Lôme, ex-Ministro de España en Montevideo.—Montevideo, Enero 21 de 1891.—Muy señor mio é inolvidable amigo:—En contestacion á su muy atenta y expresiva carta del 20 de Diciembre ppdo., debo principiar por trascribir, para su conocimiento y satisfaccion, las siguientes notas últimamente cambiadas entre esta Junta y el señor don Pablo Santias, arquitecto director de las obras del Hospital-Asilo Español:

"Señor Presidente de la Sociedad Hospital-Asilo Español, don Agustin Ungo.—Montevideo, Enero 12 de 1891.—Habiendo querido dar una prueba de aprecio á nuestro estimado amigo y ex-Presidente de la Sociedad Hospital-Asilo Español, don Enrique Dupuy de Lôme, como expresion de agradecimiento por sus constantes trabajos y desvelos en pró de nuestra institucion de beneficencia y particularmente por la distincion con que me honró, le manifesté mi agradecimiento regalándole el cuadro de la vista de nuestro Hospital-Asilo.

Por carta fechada en Madrid el 28 de Noviembre próximo pasado, don Enrique Dupuy de Lôme, me dice:

"Mucho le agradezco el regalo del magnífico cuadro representando la vista del Hospital; pero como recuerdo de usted y mio me gustaría que dicho cuadro se exhibiese en el sitio principal del edificio y hasta que pueda allí ponerse, en el salon donde se celebran las juntas."

Así pues, al hacer entrega á la Junta Directiva del referido cuadro, donativo de nuestro inolvidable ex-presidente don Enrique Dupuy de Lôme, debo manifestar que para su debida constancia creí conveniente poner en el márgen de la vista la inscripcion siguiente:

"Vista del Hospital Asilo Español, regalada por el arquitecto-director á don Enrique Dupuy de Lôme, Ministro de España, bajo cuya presidencia se organizó la sociedad y se inauguraron las obras, construyéndose los dos primeros pabellones, la verja y cerco del terreno

"Por encargo del señor Dupuy de Lôme pasa á ser propiedad de la sociedad Hospital Asilo Español".

Considerándome honrado en haber cumplido el encargo del amigo ausente, réstame saludar al señor Presidente y demás señores de la Junta Directiva á quienes Dios guarde muchos años.—*Pablo Santias*.

—

Señor don Pablo Santias, arquitecto director de las obras del Hospital-Asilo Español,—Montevideo, Enero 23 de 1891.—Dignísimo compatriota y amigo:—En nuestra sesion de ayer se ha dado cuenta de su atenta comunicacion fecha 12 del corriente, haciendo entrega á la Junta Directiva, con cuya presidencia efectiva me honro, del magnífico cuadro de la vista de nuestro *Hospital-Asilo Español*, regalado por usted al inolvidable amigo y ex-presidente de la sociedad, don Enrique Dupuy de Lôme, y donado á la vez por este distinguido caballero, como recuerdo de ambos, á nuestra benéfica institucion, para que á su debido tiempo se exhiba en el sitio principal del edificio y por de pronto se coloque en el salon donde se celebran nuestras sesiones.

Reconocida, señor Santias, la justicia de los fundamentos determinantes de su generosa y nobilísima accion,—Por cuanto, como usted lo indica, el señor Dupuy de Lôme ha sido el organizador de la Sociedad, el que le ha dado impulso y forma práctica, el que con su infatigable celo, poderosa inteligencia y reconocida abnegacion, ha realizado la construccion de los dos primeros pabellones del Hospital Asilo, inclusa el cerco del terreno y la colocacion de la verja,—surge como consecuencia lógica la verdadera estimacion, alto aprecio y sincero agradecimiento, con que esta Junta ha recibido tan importante donativo, intrínsica y extrínsicamente considerado.

Agradecido, pues, el obsequio del señor Dupuy de Lôme, tambien se le agradecen á usted, señor Santias, los otros seis cuadritos directamente donados á la Sociedad, colocados ya en la Secretaría, representando, en fondo azul con tintas blancas, la fachada principal del edificio en diferentes cortes, planta alta, baja y del sótano, aprobados por la Direccion General de Obras Públicas el 4 de Abril de 1889.

Cumplido con placer el encargo de esta Junta, me complazco en tributarle mi gratitud particular y saludarle con demostraciones de mi mayor afecto y consideracion.—*Agustin Ungo*, Presidente.—*J. M. Riguera Montero*, Secretario.

—

Ratificando la consignada expresion de sincera gratitud y profundo reconocimiento por el interesante cuadro con que se ha dignado obsequiar á esta Sociedad, para la cual—puede decirse en justicia y sin incurrir en exageraciones retóricas—ha sido usted lo que un Sócrates para la Filosofía, fácilmente se comprende la gratísima impresion recibida por todos los miembros de la Junta Directiva al participárseles en nuestra última sesion el contenido de la carta á que contesto.

En efecto, señor Dupuy, si por una parte nos vemos materialmente privados del valioso contingente de su enérgica iniciativa, incesante actividad y acertada direccion, por haber renunciado el elevado puesto en cuyo ejercicio tantas y tan merecidas simpatías se había granjeado, por otra nos alienta la fé que usted demuestra al través del tiempo y la distancia; nos fortalece la esperanza que nos ha hecho concebir su dignísimo sucesor el Excmo. señor don José Brunetti Gayoso, y nos anima la caridad de nuestros connacionales que, si siempre han probado que su valor es parecido al roble para defender los sagrados derechos de la patria, tambien han evidenciado que su corazon es inmenso para contribuir al alivio de la desgracia de sus semejantes.

Impulsados, pues, por estas tres grandes virtudes, que son los tres principales móviles del hombre sano de conciencia, continuaremos nuestra empresa en la seguridad de que no habrá español alguno en esta República que deje de asociar su nombre y contribuir con alguna ofrenda á la realizacion de tan patriótico y humanitario pensamiento.

Por lo demás, puede usted abrigar el convencimiento profundo de que su nombre—como en otra ocasion le dijéramos—será siempre recordado con todo aquel respeto que merecen los benefactores de la humanidad en general, y los que en particular ejercen actos de abnegacion por los intereses sagrados de la patria, en beneficio especial de sus hijos desvalidos.

Dando por contestada su carta, solo me resta reiterarle las seguridades de nuestro mayor aprecio y consideracion distinguida.—*Agustin Ungo*, Presidente.—*J. M. Riguera Montero*, Secretario.

Sucesos de Chile—Santiago, Enero 16 de 1891.—Sin manifestaciones ruidosas de ningun género, la division naval que obedece á los delegados del congreso, ha continuado paseando los mares y acercándose á los puertos.

Sucesivamente ha recorrido las latitudes australes y las del norte, visitando los puertos de Antofagasta y Talcahuano, pero sin propósitos de guerra, solo procurando comunicacion con sus partidarios de la costa.

La delegacion parlamentaria no ha pretendido hostilizar las ciudades marítimas ni encender la guerra civil, sino aguardar la solucion de la crisis por sí misma, es decir, por las propias dificultades del gobierno.

Con el pensamiento de establecer un centro de operaciones, ha tomado la provincia de Coquimbo, zona intermedia entre el centro y el norte del territorio.

El gobierno ha procurado militarizar las poblaciones, para levantar un ejército numeroso con que resistir una invasion de tropas del norte ó del sur.

Ha organizado una série de divisiones militares y dispuesto la formacion de batallones en todos los pueblos adyacentes á esta capital, á fin de tenerlos á disposicion inmediata del cuartel general.

Los considerables gastos que originan estos cuerpos, colocan en apurada situacion al erario, cuyos fondos de reserva no bastarán para satisfacer tan dispendiosas exigencias.

Se juzga que al presente cuenta mas de diez mil plazas el ejército, cuyo sostenimiento impone un desembolso de un millon de pesos al mes, lo que, á ser exacto, colocará al gobierno en condiciones financieras poco favorables si no cuenta con los recursos suficientes para combatir la situacion.

A medida que los sucesos se han ido desarrollando, la generalidad ha sentido los efectos de la política en la vida doméstica, por la carestía y escasez de los artículos de mayor consumo.

El pueblo dice ser la única víctima de la situacion, pues que experimenta las consecuencias de la crisis económica por la depreciacion de la moneda circulante y el aumento del valor en los elementos de subsistencia.

No ha disminuido el trabajo, pero los jornaleros no se mejoran porque existe poco consumo y limitada demanda de muchas obras en los talleres.

Ha contribuido á esta situacion, la inconsultada medida de suspender la navegacion de los vapores por el Pacífico, colocando al territorio en condiciones de un bloqueo.

Tan perjudicial acuerdo, ha mortificado al público y al comercio, porque se ha paralizado la comunicacion por correos y por mar se ha perturbado la actividad de los negocios.

Los ferro-carriles del estado tambien han empezado á ser suspendidos por falta de combustible.

Algunos trenes de carga y otros nocturnos de pasajeros, se han borrado de los itinerarios por no disponer del carbon necesario para el gasto diario de sus locomotoras.

Los trenes de carga son los abastecedores de esta gran ciudad, como así mismo los que conducen, al Norte y al Sur, los productos de consumo, y si no corren, con la regularidad ordinaria, dejan á las poblaciones desprovistas de los principales elementos de vida.

La suspension del servicio de los vapores, que no tuvo lugar en el curso de la guerra con el Perú, y así mismo la del cable submarino, por el gobierno y la escuadra, ha dado lugar á reclamaciones del Ministro de Inglaterra.

El gobierno ha promulgado diversos decretos tendentes á desmoralizar la autoridad de la escuadra, entre los cuales es el mas trascendental el que se declara á la escuadra fuera de ley.

En presencia de la situacion, varios políticos influyentes, se han alejado del gobierno.

Figura entre ellos, el señor Sanfuentes, que no participa de la política establecida y que deplora la situacion que aflije al país.

A su juicio, no debió darse lugar á esta crisis violenta, despues del retiro de su candidatura.

Se circula en centros de reunion caracterizados, que el señor Balmaceda ha formulado proposiciones de un armisticio de conciliacion á la delegacion del Congreso.

Señálanse personajes prestigiosos como heraldos de esta mision.

Añádese que el señor Balmaceda renunciaría con amnistía para él y sus cooperadores, pero se cree que no aceptará estas bases el Congreso.

La reserva profunda y cautelosa que se observa, no permite informar con exactitud.

Rodea el mas impenetrable silencio todo lo que pasa, y si se logra obtener una noticia, es merced á personas sérias que en confianza comunican lo que saben.

La prensa oficial publica únicamente lo que interesa al gobierno, desprestigiando á la oposicion parlamentaria.

El público, no obstante, permanece tranquilo, sin extraviarse en su criterio.

La opinion confía en el patriotismo y en el porvenir de la República.—*Pedro Pablo Figueroa*.

Oro del Chubut—En carta del coronel Fontana, gobernador del Chubut (República Argentina), escrita á su secretario señor Alejandro A. Conesa, leemos los párrafos siguientes:

"Hace dos meses que ocho galenses vecinos antiguos de esta colonia me pidieron permiso para salir á recorrer el territorio, bajo el punto de vista minero; pues bien: hoy á las 3 p. m. se han presentado inopinadamente de regreso, con una bolsita de cuero llena de oro, en pepas, una de ellas del tamaño de una almendra. Han encontrado, pues, un terreno aluvial, conteniendo oro en abundancia; falta saber si la region aurífera es extensa ó no. Que dirá Argerich, que dirá el Ingeniero Mayo, Katterfeld y ye, buscadores incansables de oro! Diremos que los galenses nos han fumado en pipa.

Nosotros con los auxilios de la ciencia, las petacas llenas de libros é instrumentos y de provisiones no hemos conseguido un comino.

Y estos foliados del progreso Chubutiano, sin mas elementos que algunas libras de pan y de manteca, ocho caballos flacos y un rifle prestado, han encontrado talvez su fortuna é indudablemente, uno de los factores principales de la prosperidad y riqueza de estas poblaciones, cuya importancia se manifiesta de continuo bajo diversas formas.

No hay duda, "volere e potere" y los galenses han comprobado una vez mas la eracidad de este lema, que no sé si lo conocen, pero que lo observan en todos los actos de su vida".

Un buque histórico—Un antiguo barco que parece de guerra, ha sido descubierto anteayer, por los peones que trabajan en las escavaciones del puerto Madero (Buenos Aires) una cuadra á la izquierda del muelle de las Catalinas.

Mide próximamente veinticinco metros de largo y á penas tiene descubierta una pequeña parte de la proa.

Despues de gran trabajo para extraer la arena que lo cubria, ayer se extrajeron de él dos cañones de hierro como de metro y medio de largo, uno de los cuales tiene en el eje, la fecha de 1781.

El otro tiene próximo al oido, una corona ducal, en seguida una P. y el número 6322.

Ademas se ha encontrado varias balas de calibre de esos cañones, y como unas ochenta ó cien de tamaño mucho mayor, lo que demuestra que en el buque existen otros cañones de gran calibre.

Se extrajeron tambien varios barrilitos, completamente destruidos, que contenian balines de plomo.

Una parte de su gruesa quilla, está descubierta, notándose que el barco, con el peso y la accion del tiempo se ha abierto.

El ingeniero encargado de esa parte de las obras, ha dado las órdenes necesarias, para que el buque se descubra con proligidad, á fin de ver si es posible averiguar á que época pertenece, creyéndose que sea á la del virreinato.

Flota argentina—El señor Yucassovich ha partido para Europa á gestionar la construccion de los vapores paquetes de 10,000 toneladas, con garantía del Gobierno argentino.

Como es sabido, usarán bandera argentina y el gobierno tendrá derecho á servirse de ellos como auxiliares de la escuadra, en caso de guerra nacional.

Siniestro marítimo—El subprefecto de Bahía Blanca ha dirigido una comunicacion dando cuenta de que el dia 18 del corriente naufragó á 25 ó 30 millas de Monte Hermoso el buque aleman *Oriental*.

Se perdió totalmente en la desembocadura del arroyo Sauce Grande, campo del señor Ignacio Sanchez.

La balandra *Cazador* en conocimiento del siniestro, prestó los auxilios del caso salvando á los tripulantes.

Impuestos municipales—Anuncia la prensa de Buenos Aires, refiriéndose á una reunion del Consejo Deliberante y de mayores contribuyentes, que entre otros impuestos serán sancionados los siguientes,—en los que se descubre la plausible guerra al juego:

Las canchas ó frontones de 1.ª categoría que dén funciones los domingos y dias de fiesta solamente, pagarán 1,000 pesos.

Las que den funciones los dias de trabajo inclusive 30,000 pesos.

Los circos de carreras 20,000 pesos.

Las casas de sport ó agencias de apuestas, debiendo abonar previamente la patente respectiva para que se les pueda conceder el permiso necesario, 20,000 pesos.

Esta patente será abonada solamente en caso de no haberse efectuado el pago de la de igual clase que establece la ley de patentes nacionales.

Revendedores de localidades de teatros ú otras diversiones 1,000 pesos.

Teatros de todas clases, circos y salones donde se dén funciones públicas y bailes de máscaras, pagarán el 8 % de impuesto del valor de cada entrada.

Los vendedores ambulantes de helados pagarán 300 pesos.

Los buques neutrales y la Cruz Roja—(Párrafos de un editorial de *La Nacion* de Buenos Aires).—"Con motivo de la guerra que está ensangrentando á la república trasandina, y que por la naturaleza de su territorio, va á desenvolverse en las costas marítimas y en los pueblos comerciales que se levantan en ellas, se ha dicho que el gobierno argentino piensa mandar uno ó dos buques de la armada, en proteccion de nuestros compatriotas.

No vacilamos en aplaudir el pensamiento. Más de una razon aconsejaria esa determinacion. Esta se impone por los motivos á que nos hemos referido. Sería además el primer empleo útil que tendría la escuadra, y bien lo necesita para su moral. El espectáculo de una guerra, por otra parte, es siempre una escuela, para los que tienen que educarse en tan duras experiencias. Oficiales inteligentes tienen mucho que observar y aprender en un teatro semejante, prescindiendo de aquel profundo concepto de Rawson, quien, refiriéndose á la guerra de los Estados Unidos, decia estas palabras que podríamos aplicar á la de Chile:

Enero 28 — **FOLLETIN** — 13

A través del tiempo

(DEL FRANCES)

Por segunda vez el conde contempló á Fernanda con inquietud y, la condesa, muy bajo y humildemente, añadió:

—No, no es de Renaudière de quien os quiero hablar.

—¿De quién, pues?

—De una mujer.

—¿De una mujer?....—dijo recordando,—No he odiado jamás á ninguna mujer.

Fernanda no respondió, ni hubiera podido hablar en este momento en que su corazon parecia querer salírsele del pecho.

—¿No habeis sido muy desgraciado,—dijo al fin,—y no ha sido una mujer la causa de todas vuestras desgracias?

—¿Cómo lo sabeis? ¿quién os lo ha dicho?

—Yo lo sé,—dijo sin responder directamente;—y he ahí por qué os pido que perdoneis á esa mujer.

Villadon miraba á Gertrudis con ardimiento; todo, ahora, le parecia misterioso en esta anciana, cuya voz le continuaba conmoviendo profundamente.

—¿Quién sois?—dijo.—Hace mucho tiempo que he observado que vuestros ademanes y vuestras palabras están muy por encima de vuestra condicion; y todavía, en este instante, al escucharos, no sé por qué me asalta el pensamiento de que no siempre habeis sido una humilde criada.

—Yo os ruego, señor de Villadon, que me respondáis. ¿Que recuerdo guardáis de esa mujer que ha sido causa de todas las tristezas de vuestra vida? ¿Queda en vuestro corazon algun rencor hacia ella? ¿O bien no hay en vos más que piedad, olvido y perdon?

—Es extraño,—murmuró el conde;—todo lo que me dice, todo lo que la escucho, me conmueve y me trastorna.

Y despues de una pausa, durante la cual cada uno de los dos oia latir el corazon del otro, Gertrudis dijo en voz muy queda:

—¡Piedad, olvido y perdon!

La mano del enfermo [illegible] del lecho. Gertrudis la asió entre las suyas y la llamó de besos repitiendo [illegible]

—¡Urbano! ¡Urbano mio! ¡he sufrido tanto!... ¡tú que eres tan bueno, perdóname!

El conde no exhaló ni un grito siquiera; su emocion fué tal que quedó inmóvil, con la cabeza enterrada en la almohada, los ojos cerrados, sin hacer un gesto ni decir una palabra; se hubiera creido al verle así que acababa de morir de repente. Despues de algunos segundos sus labios se abrieron y murmuró algunas palabras; Gertrudis, que estaba de rodillas, se levantó para oirlas, pero no las comprendió; entonces le llamó.

—¡Urbano! ¡Urbano!

El conde continuaba como aniquilado, y ella tuvo miedo.

—¡Dios mio! ¡Dios mio!—prorrumpió.

Y ya se levantaba, ya se disponia á llamar, cuando Urbano abrió los ojos y la detuvo con un gesto; la condesa acudió á su lado.

—Fernanda,—dijo con voz apenas perceptible;—¿eres tú?... ¿al lado de tu hijo?... ¿de criada suya?... ¿al lado de nosotros?... Y no has dicho nada... y nosotros nada sabiamos... ¡Fernanda!... ¡Dios mio!... Yo habia reconocido tu voz... me he equivocado... venia derecha á mi corazon... ¡era tan dulce y tan cariñosa!... ¡Qué dichoso soy, Fernanda!... ¡qué dichoso soy de haberte vuelto á ver!

Las últimas palabras no las entendió la condesa, tan bajo hablaba; no fueron más que un suspiro.

—¿Urbano, me perdonas?

—Te amo, pobre y querida mujer.

—¿Lo has olvidado todo?

—Te amo, Fernanda mia; te amo, yo lo repito y soy dichoso... dichoso... ¡Dios mio!... muy dichoso.

Fernanda habia vuelto á caer de rodillas ante el lecho, cogiendo la mano que su marido la tendia y cubriéndola de besos como antes; pero ahora Villadon estaba muerto y su mano inerte.

Así estuvieron largo tiempo; pero como la mano se helaba intensamente y Villadon continuaba guardando profundo silencio, Gertrudis se levantó á mirarle.

Sus ojos estaban apagados y fijos; el rostro tenia una palidez de cera; sus labios, sin sangre, blancos y abiertos, dejaban ver los dientes; Gertrudis lanzó un grito de espanto y se precipitó sobre Villadon, estrechándole entre sus brazos.

—¡Urbano! ¡Urbano! ¡vuelve en tí!

Pero Urbano callaba; estaba muerto; tranquilo, con su expresion cariñosa como en el momento en que decia á Fernanda: *Soy dichoso, Fernanda, soy dichoso*. La emocion habia sido tan grande para el conde, que no pudo resistirla y partió, partió para siempre; hubo un momento en que la pobre mujer pareció que iba á volverse loca.

—No es posible, dijo; no es posible, no; Dios no puede habermele arrebatado tan pronto.

E iba de un lado á otro de la habitacion mesándose sus cabellos blancos.

Volvió al lecho, besó á Villadon, le llamó de nuevo dándole los mas dulces nombres y hablándole como si viviera todavía; estaba verdaderamente loca.

Cuando Andrés entró en la alcoba, para ocupar el sitio de Noël á la cabecera del lecho, halló á Gertrudis desvanecida en mitad del cuarto, al mismo tiempo que el pálido y tranquilo rostro de Villadon, mas bello y mas sereno ahora, le reveló la espantable realidad.

Llamó y acudieron á sus voces; Noël el primero, quien pronto lo comprendió todo y, sollozando, mientras la servidumbre se arrodillaba, los dos hermanos cayeron el uno en brazos del otro.

Gertrudis volvió en sí, y como habia asistido á los últimos momentos de Villadon se apresuraron á rodearla haciéndole mil preguntas; pero estaba tan débil que apenas si pudo hablar; dijo que Villadon, de pronto, se habia agitado en el lecho y que, levantándose y mirando en torno suyo, habia preguntado por sus hijos; que luego cayó exhalando el postrer suspiro y muriendo dulcemente y sin sufrir; ¿no era esta una muerte feliz? ¿no era para todo el mundo un sueño la muerte?

Y despues que hubo dicho esto, despues de haber inventado tan piadosas mentiras, salió de allí lentamente y sin aliento; abandonó con pena esta habitacion donde dejaba en su inmovilidad eterna al hombre que tanto habia amado; tenia necesidad de estar sola para llorar y pensar en lo que acababa de ocurrir, para decirse que Villadon, muerto la perdonaba, la queria y era dichoso; luego volveria á su lado, pero por lo pronto necesitaba soledad y silencio en torno suyo.

VI

Mientras tanto, en la habitacion fúnebre, Andrés cerraba los ojos de su padre, y el sacerdote, de rodillas, con dos arroyos de lágrimas que caian á lo largo de su rostro, recitaba en voz baja las oraciones de los muertos.

De profundis clamavi ad te Domine, Domine, exaudi vocem meam...

Y Andrés, cerrando los ojos de su padre, que ya no habian de verla mas, lloraba tambien diciendo el versículo siguiente del himno fúnebre:

Fiant aures tuæ intendentes, in vocem deprecationis meæ.

Pero las lágrimas brotaron mas abundantes, los sollozos ahogaron sus voces y no pudieron rezar.

¡Habian amado tanto al que allí reposaba!

El sacerdote cumplió su deber hasta el fin; él fué quien, en la pequeña y vieja iglesia de Cerdon, dijo la misa de difuntos; es verdad que muchas veces, durante esta triste ceremonia sintió desfallecer su ánimo y creyó que no podría llegar hasta el fin; de vez en cuando interrumpia la misa y se inclinaba sobre el altar esperando, para continuar, que un poco de calma volviera á su corazon y se aclarase su vista, obscurecida por el llanto; solo los niños que le ayudaban en el Santo Oficio notaron su tristeza, porque en muchas ocasiones le sorprendieron secándose furtivamente las lágrimas.

Pronunciando las oraciones fúnebres, su voz era entrecortada, y cuando vino la absolucion general se bamboleó en el féretro, el libro tembló en sus manos y se mordió los labios para no prorrumpir en sollozos.

—*A porta inferi*...—dijo en voz sorda.

Y los cantantes, profundamente emocionados por el punzante dolor del sacerdote, murmuraron sus responsos con timidez, como si no se hubiesen atrevido á turbar la paz del muerto que dormía en el atand.

Andrés, en pié, cerca del cadáver de su padre, en la silla que Fernanda en otro tiempo ocupaba siempre en la iglesia, tenía los ojos cerrados; repasaba toda su vida, tan dichosa al lado de aquel hombre tan bueno y cariñoso que ya no existía, y aunque le habia amado mucho, mucho se acusaba así mismo de no haberlo amado bastante todavía...

Hubiera querido que el muerto se reanimara un minuto, menos aun, para decirle en una palabra, todas las ternezas que se desbordaban de su corazon; padre é hijo no se hicieron nunca grandes confidencias; su afeccion, retenida por una especie de amor propio, habia quedado toda en el fondo de ellos mismos; se adoraban y no se lo decian; es preciso, para que la afeccion aparezca viva, ardiente y apasionada, las grandes circunstancias de la vida: una súbita desgracia, por ejemplo, el hundimiento de una esperanza. En los Bergereaux, desde que Andrés fué hombre y pudo amar, la existencia corrió sin sacudidas y nunca pudo probar á su padre cuánto le queria, acaso él mismo lo ignoraba; y ahora... ahora era demasiado tarde. He aquí por qué hubiera querido dar á su padre un minuto de vida, y como este voto era imposible, una pena profunda quedó en su corazon.

Casi siempre que abria los ojos, su mirada se encontraba con la del sacerdote; sus dos dolores se confundian, la afliccion de este duelo aproximó todavía mas sus almas, pero no era solamente la mirada del sacerdote lo que buscaba Andrés.

Habia allí, en aquella iglesia fria, de muros desnudos y amarillentos, entre aquellos aldeanos y aldeanas, allá abajo, hácia el otro extremo, una jóven arrodillada vestida de negro y de rostro pálido, que lloraba con el mismo dolor que Andrés y el bondadoso sacerdote.

Egilieta, á pesar de la tristeza de su vida, quiso compartir el duelo de los dos hermanos y su generoso corazon de mujer se despedazaba cada vez que sentia posarse sobre ella la mirada anegada en lágrimas de su amigo, lo mismo que cuando veia su rostro desfigurado, sus ojos enrojecidos y sus labios descoloridos y marchitos por la pena.

Si Andrés miraba tambien hácia donde estaba Egilieta, y Noël, distrayéndose á pesar suyo, sorprendia aquella muda correspondencia.

—*Requiescat in pace*,—dijo dando la vuelta al féretro, sobre el cual acababa de echar el agua bendita y al que ahora envolvia con el perfume del incienso.

—Sí,—pensaba el sacerdote,—descansa en paz hombre justo que nosotros vamos á conducirte al cementerio; has sufrido mucho y Dios te debe el reposo. No ha perdonado á su enemigo, pero yo, sacerdote del señor, ¿tengo derecho á reprochárselo? ¿Sé yo si á mi vez le perdonaría? Yo, cuya mision es calmar los resentimientos y aconsejar la dulzura, ¿no me parece que he heredado el odio de mi padre?... ¿Por qué mi corazon se subleva solo ante el pensamiento de que mi hermano Andrés pueda amar á Egilieta?

El atand, que cuatro hombres conducian en hombros, atravesó la iglesia; el sacerdote marchaba detrás, diciendo con infinita desesperacion:

—*Miserere mei, Deus, secundum magnam misericordiam tuam.*

Y los cantores respondieron en voz baja, siempre entristecidos, como si á ellos les alcanzase tambien aquel duelo:

—*Et secundum, multitudinem miserationum tuarum, dele iniquitatem meam.*

Al pasar Noël junto á Egilieta sus ojos se fijaron en la jóven, la cual, llorando, cruzó su dulce mirada con la del sacerdote como queriendo decirle cuanto lamentaba aquella muerte y cuanta tristeza la causaba; pero el sacerdote pasó rígido y severo ante ella.

—La hija de Renaudière no puede ser la esposa de Andrés de Villadon; la hija del amante no puede casarse con el hijo de la querida; Villadon se opuso hasta su muerte, y Noël poseedor del terrible secreto, se opondrá á su vez ahora.

Y en voz alta prosiguió:

—*Amplius lava me ab iniquitate mea et á peccato meo munda me.*

Una larga fila de aldeanos le seguia, y allá abajo, la última, muy débil y agoviada, una mujer de blancos cabellos...

Fernanda de Villadon.

. . . .

En los dias que siguieron, Andrés de Villadon estuvo muy abatido para pensar en otra cosa que en su propia tristeza; permaneció en los Bergereaux, aislado y pensando en aquel ser querido á quien ya no volveria á ver; Noël, por su parte, en el presbiterio no estaba menos triste.

En las noches de estos dias, para desahogar ambos sus penas, Noël iba á los Bergereaux; pero bien pronto fué Andrés quien abandonaba el castillo para ir al presbiterio.

Gertrudis era casi dichosa cuando los veia reunidos; se ocultaba para llorar; no podia mostrarse muy triste y la apenaba el no poder tomar sobre sí el maternal cuidado de consolar á los dos jóvenes; una vez sin embargo, procuró hacerlo y quiso darles sus consejos empleando el lenguaje familiar de los aldeanos. Viendo en el limitado salon del presbiterio á Noël y Andrés silenciosos, inclinados hacia el fuego que ardía en lo chimenea, henchidos de dolor y derramando lentamente abundantes lágrimas, Gertrudis se llegó á ellos, puso cuidadosamente algunos troncos en el fuego, arrojó la ceniza al fondo y les dijo:

—No hay que llorar así; ¿á qué viene? ¿Creeis acaso que vuestras lágrimas resucitarán al pobre señor? Ha muerto, pero no ha sufrido al morir, yo os lo aseguro, yo, que estaba allí. Es preciso tener valor sobre todo vos, señor cura; vos debeis dar ejemplo de resignacion y no llorar como una Magdalena. Ciertamente que la desgracia es grande; el señor tenia edad para vivir mucho tiempo todavía y nada hacia esperar un fin tan próximo, pero supuesto que ha llegado, no hay mas remedio que tener conformidad. El señor cura lo dice todos los dias en misa: hay un Dios para las gentes honradas y el señor conde estará seguramente á su lado y es más dichoso que vos, sin disputa... Vemos, no lloreis... ¿á qué conduce eso?

Hubiera querido seguir hablando así largo tiempo pero se vió obligada á detenerse porque los sollozos ahogaron su voz; hablaba de rodillas ante el fuego así es que no pudieron ver sus lágrimas y ella se apresuró á salir, yéndose á su habitacion, donde se arrojó en el lecho.

—¡Urbano! ¡mi pobre Urbano!—decia;—yo aconsejo á tus hijos que te olviden, ¡yó, que no te olvidaré nunca!

¡Cómo sufria la infeliz madre viendo rodar las lágrimas por el rostro de sus hijos! ¡Cuanto sufria por no poderlos estrechar entre sus brazos y cubrirlos de besos! ¡Tenia tanta necesidad de su cariño!... Hubiera dado con gusto el resto de su vida por una palabra de sus lábios, por sólo el dulce nombre de madre.

—Sin embargo, tengo derecho, sí, tengo derecho á ello; pero quién sabe lo que sucedería si yo les dijera de repente: *La mujer que llorais hace tanto tiempo, esa todavía; la madre que creeis muerta, existe; soy yo.*

La estrecharian entonces entre sus brazos... y su alegría sería tan grande que acaso olvidarian un poco sus penas; si habian perdido al padre encontraban en cambio á su madre; ¡qué dicha tan inesperada!

Esta tentacion de darse á conocer llegó á ser en Gertrudis imperiosa; no es que, cansada de servir, quisiera dejar su modesta posicion; servir á su hijo sería siempre un placer para ella; no, es que padecia, como los desterrados lejos de la patria, la nostalgia de las caricias.

Cuando estaban los jóvenes en el presbiterio ó bien acompañaba á Noël á los Bergereaux, lo que ocurria algunas veces, encontraba mil pretextos para aproximarse á ellos, para hablarles, para oir su voz y para sentir un instante la dulce impresion de sus miradas; entonces era dichosa, tan dichosa que cometia muchas imprudencias; no veia que su presencia molestaba á veces á los dos hermanos, los cuales no podian comprender la ardiente afeccion de la pobre mujer y en sus tristezas eran tan egoistas que con frecuencia deseaban estar solos para hablar del muerto.

En tales ocasiones Andrés ó Noël dejaban escapar algunas palabras que hallaban severas y que trastornaban el corazon de Gertrudis.

—Gertrudis, dejadnos.

—Podeis tener necesidad de mí, señor cura.

—No; me distraeis con demasiada frecuencia y sin motivo; me cansais.

—¡Oh, señor cura! os pido mil perdones.

—No vengais hasta que os llame.

La infeliz se iba con el corazon destrozado; ¡la echaba! ¡su hijo!... sin embargo, no decia nada, no protestaba; si ella le hubiese revelado su nombre, su maternidad, hubiera caido á sus piés; ¡y él, tan dulce y tan bueno que nunca se le escapaba una palabra dura, la trataba con dureza y con una impaciencia no disimulada! ¡Ah! sí, ¡les diria que era su madre! pero, ¿y despues? ¿qué sucedería? La preguntarian de fijo las causas de su desaparicion.

—¿Donde te fuiste? ¿y por qué? ¿qué pensamiento te impulsó á dejarnos? ¿por qué has estado lejos de nosotros tanto tiempo? ¿y por qué, despues de haber vuelto al lado de tu marido y de tus hijos, has aceptado esta humilde posicion cuando tenias el derecho de amar á Villadon, de amar á Andrés y de amar á Noël á la faz del mundo y á la faz del cielo? ¿por qué en vez de esto, has querido ser mi criada?

¿Qué responderia á tales preguntas? ¿la verdad? No habia ni que soñarlo mientras que Renaudière no fuera castigado ó la casualidad la proporcionase la ocasion que esperaba; ya la casualidad iba á encargarse de castigar al miserable puesto que quizá sería condenado pronto; entonces podria decir á sus hijos quien era y por qué habia desaparecido; pero en tanto que Renaudière viviera, mientras tuviera la esperanza de recobrar su libertad, no podia decir palabra alguna á Andrés ni á Noël, porque hacerles semejante revelacion era hacerles intolerable la existencia frente al médico, con quien se encontraban todos los dias, y acaso, en su cínica audacia, se vanagloriase de su infamia ante los hijos como se habia vanagloriado ante su padre; entonces, sus hijos enrojecerian ante Renaudière, enrojecerian de vergüenza, de ira y de rabia... y tambien se avergonzarian de su madre.

—No, se decia; todo eso es imposible; es preciso esperar; no sería tan feliz como lo soy ahora; mas adelante habrá tiempo de decírselo y, como Urbano, me perdonarán una falta de la cual no soy culpable, y me amarán.

¡Desgraciada! ¡ignoraba cuantas y cuan terribles luchas iban á comenzar para ella!

De estos tres séres, solo Noël preveia esas luchas aunque sin adivinar que su madre entraria en la pelea y jugaría un papel importante; á este presentimiento desolador es al que respondia el dia del entierro cuando se dijo que Egilieta no sería nunca la mujer de su hermano; en estos dias de duelo de que

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de 1/3 á lana entera sanos, libra	"	0.135
Id. id. de 1/2 lana id., id.	"	0.135
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	"	0.115
Id. de 1/2 lana arriba desechos	"	0.115
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	"	0.105
Id. criollos, especiales	"	0.100
Id. id. generales	"	0.060
Id. pelados sanos, docena	"	2.000
Id. id. desechos	"	1.000
Id. de corderitos sanos, id.	"	0.800
Id. desechos, id.	"	0.400

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon	"	3.60	á	3.70
Id. 1.ª limpia	"	3.30	"	3.40
Id. 2.ª idem	"	3.10	"	3.20
Id. 2.ª regular	"	2.90	"	3.00
Id. 3.ª y 4.ª idem	"	2.70	"	2.80
Barrigas	"	1.50	"	1.55
Borrega limpia	"	2.00	"	2.10
Id. criolla sucia	"	1.80	"	1.90
Id. id. lavada	"	3.50	á	3.70
Pluma de avestruz, libra	"	0.90	"	1.00
Astas de campo novillo y vaca, millar		No hay		
Id. id. matadero novillos, id.		"		
Id. id. vaca, id.		"		

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, fanega de 110 kilos	"	4.05	á	4.40
Id. id. del Carmelo y Palmira	"	4.05	á	4.40
Id. id. lombardo	"	No hay		
Id. id. del Rosario	"	4.05	"	4.40
Id. buenos de plazas	"	3.60		
Id. regular	"	3.40		
Cebada pelona, fanega	"	2.00	"	2.40
Id. id. inferior, id segun clase	"	1.50	"	2.00
Id. chilena, id.		No hay		
Harina marca O extra de cilindro, @	"	1.00	"	1.10
Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba	"	1.00	"	1.02 ½
Id. buena de piedra y otras, arroba	"	0.80		
Id. segunda, id.	"	0.50		
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	"	0.70		
Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega	"	2.40	"	2.50
Idem, nuevo	"	No hay		
Maiz en espiga	"	3.00		
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos	"	No hay		
Id. id. cuarentino nuevo	"	2.50	"	2.60
Alpiste, la arroba	"	0.70	"	0.80
Afrechillo, fanega	"	1.10	"	1.20
Lino	"	0.60	"	0.70
Granza, los 90 kilos en el muelle	"	0.90	"	1.00
Balango, los 80 kilos id. id.	"	1.80		

O. Sibillotte.

...sustancias citadas.

Pero sin duda su accion en el tubo de cultivo, *in vitro*, no era la misma que en el organismo animal. Los conejos se morian como Traviatas. Entonces tuvo que comenzar otra serie de experiencias, dándole por resultado el descubrimiento de la sustancia que constituye su secreto. Introducida en el cuerpo, el desarrollo del microbio se suspende primero, luego lo destruye, lo mata, lo divide. Una jeringuilla de Prevatz, unas cuantas gotas del precioso elixir, y el marasmo, la postracion, la fiebre etc. desaparecen, devolviendo su pureza á la sangre, su vigor á los órganos, su fuerza á la vida.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Enero 28 de 1891.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Oro

1500 pesos á 137 al contado, 6000 á 136 1/4.
6000 pesos á 137 para mañana y 1000 á 136 1/2.

Banco Nacional

180 acciones á 26 1/2 al contado; 20 á 26 3/4; 750 á 26 1/2 y 520 á 26 3/4.
50 acciones para mañana á 26 3/4; 200 á 27; 150 á 26 3/4.
250 acciones á 28 hasta el 7 de Febrero; 100 á 27 3/4.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 51 1/4 á 1/2.
" " comercial, 51 3/4 á 7/8.
" Francia, bancario, 5.39 á 40.
" " comercial, 5.43 á 45.
" Amberes, bancario, 5.39 á 40.
" " comercial, nominal.
" Rio Janeiro, bancario, 12,350 á 400.
" " comercial, 12,550 á 600.
" Buenos Aires, 1/8 á 1/4 % descuento.

Descuentos

Sobre conformes, 9 á 10.
" vales, convencional.

Despacho de Aduana

Dia 28

Hijos de A. Rubio, 1 cajon artículos de ferretería.
R. Cazaux, 40 sacos café en grano.

Entradas marítimas

Entrada y precio del ganado en Tablada

Entrada á las Plazas de Frutos

Frutos del país

Llevan balija

CORREOS

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

TIPO USADO

¡A UN PESO!!

DIVERSIONES PUBLICAS

Se pondrá ... la siempre ... MASCOTA.

Los célebres ... tes idiomas, ... bailes.

SERVICIO DOMÉSTICO Y LOCACION

MÁRCOS CERIZOLA

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer, 27 de Enero de 1891

María E. de Cerizola, madre; Elena, Juana y Ana (ausentes), Angel y Luis Cerizola, hermanos; César Cárcano y Gaudencio Somazzi (ausentes), hermanos políticos; Vicente, Francisco, José, Angel y María Cerizola, tios; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy, miércoles 28, á las 4 1/2 p. m. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria, Paysandú núm. 354.

Unica invitacion.

MOZO DE HOTEL, CAFÉ Ó FONDA. Se ofrece Adolfo Lastazo, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MOZO DE ALMACEN. Se ofrece Benito Peña, español, que salió de la casa de don Juan Acosta. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

MOZO DE ALMACEN. Se ofrece Manuel Madrazo, ...

PEON PARA CUALQUIER TRABAJO. Se ofrece Juan Atria, español. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

PEON DE JARDIN. Se ofrece José Quicre, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON PARA CUALQUIER TRABAJO. Se ofrece Juan Enrique, oriental. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. ...

AVISOS GENERALES

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"

PARA EL AÑO 1891

Indice de las materias y avisos que contiene este Almanaque

ÍNDICE DE LAS MATERIAS

ÍNDICE DE LOS AVISOS

GRAN DEPOSITO
DE
PIANOS



C. KOCH Y COMPAÑIA
319—25 de Mayo—319
(ENTRE CAMARAS E ITUZAINGO)

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las mas renombradas fábricas de Europa.—Unicos agentes de los ricos pianos de G. Schwechten (Berlin.)—Pianos pneumáticos (demanivela), tocando de 14 á 24 piezas diferentes.
Afinaciones y composturas de pianos.—Se alquilan pianos para concierto, tertulias y por meses.
103-perm.-dpm.

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS
Y RELOJES
VENTA AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
Artículos para la campaña
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 238
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. Premiados en todas la Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.
A. CARASSALE, único representante. 121em

SOCIEDAD
URUGUAY

Se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el sábado 31 del corriente Enero á las 4 de la tarde, en el local de la sociedad, calle del Cerrito núm. 213.

ÓRDEN DEL DIA

Oir la lectura de la memoria que presentará el Consejo de Administracion.
Proceder á la eleccion de cinco titulares y cinco suplentes para integrar el Consejo de Administracion.
Reforma de los estatutos.
Montevideo, Enero 20 de 1891.
178-en.31 *El Secretario.*

Sociedad Anónima
INDUSTRIAS NACIONALES
LA ESTRELLA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos, el Directorio convoca á los señores accionistas á asamblea general ordinaria para el dia 30 del corriente mes de Enero, en el escritorio de la Sociedad, calle Rio Negro núm. 1A, á las 2 1/2 de la tarde, para tratar de la siguiente órden del dia:
1.º Lectura del acta de la Asamblea del 27 de Enero de 1890.
2.º Relacion del presidente, segun lo ordena el inciso 3.º del artículo 26.
3.º Aprobacion de los balances del año 1890 y sus dividendos repartidos y á repartirse.
4.º Informe de la Comision de Cuentas y honorarios á la misma.
5.º Nombramiento de la Comision de Cuentas que debe regir en el año corriente 1891, y sus suplentes.
6.º Reformas á hacerse en la destilería.
7.º Reforma de algun artículo de los Estatutos.

Artículo 32. Los accionistas que deseen tomar parte en la celebracion de la asamblea general, deberán presentar sus acciones diez dias antes de la reunion, para la anotacion de sus nombres. (El libro de inscripcion estará abierto todos los dias hábiles, de 12 á 4 p. m., hasta el 26 del corriente mes.
Montevideo, Enero 16 de 1891.
4-en.30 *El Secretario.*

LA PLATA
Compañía de Seguros Marítimos
Y CONTRA INCENDIOS

No habiéndose depositado el número de acciones que marcan los Estatutos para que pudiera tener lugar el 16 del corriente la asamblea general, el Directorio convoca nuevamente á los señores accionistas para el dia 29 del presente á las 3 p. m., en el local de la Compañía, Zabala núm. 51, á los efectos de los artículos 21 y 40 de los estatutos, en cuyo dia se resolverá con los asistentes, debiendo depositarse las acciones en Secretaría hasta tres dias antes del fijado para la asamblea general, retirando el boleto de admision á ella.
Montevideo, Enero 14 de 1891.
113-en.29

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.250,000
Id. integrado	£	500 000
Fondo de reserva	£	403625.60

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn, Mills, Currie & Cº.
PARIS	Los señores Maltet Fréres y Cº.
HAMBURGO	Los señores Scroder y Cº.
AMBERES	La Banque d'Ambers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y Cº.
DEMAS PUERTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PABLO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMAS PUERTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales
DA *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.
Recibe dinero en *cuentas corrientes.*
" " *en depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS
Por 3 meses á razon de 4 p% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p% anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p% anual.
12-dpm

Colegio Nacional de la Liga Patriótica
Calle Soriano números 127 y 129

En este centro el 1.º del próximo Febrero, se abrirán las clases de Estudios preparatorios, bajo la direccion de los mismos profesores que los regentearon el año pasado, salvo la de Gramática que será dada por el profesor don Albino Benedetti.
197-fb.22 *La Direccion.*

Banco de Cobranzas
Locacion y Anticipos

Por resolucion de la asamblea general de accionistas, desde el 1.º de Febrero próximo se pagará el primer dividendo de 5 por ciento.
Montevideo, Enero 21 de 1891.
00-fb.13 *El Secretario.*

"LA PLATA"
Compañía de seguros marítimos y contraincendios
51—ZABALA—51
CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y Cª.
Vice—D. José Helguera.
Tesorero—D. Juan J. Irisarri.
Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli Cª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y Cª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y Cª D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y Cª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.
Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.
TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO
Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pm-3.ª.dpm

---

El Banco Comercial
189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, *Islas* Canarias, Portugal, etc.

Sociedad Cooperativa
Telefónica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construcion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo París, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.
Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.
A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$ 4.50	mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	" 5.00	"
Idem idem Victoria y Nuevo París	" 5.50	"
Idem idem Tablada y Cerro	" 6.00	"
Idem idem Colon	" 7.00	"
Idem idem Tres Cruces	" 4.50	"
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	" 5.00	"
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	" 6.00	"

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:
Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada cinco acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS RECTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$ 8.00	mensuales
Idem idem no accionista, idem	" 9.00	"
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem	" 9.00	"
Idem idem no accionista, idem	" 10.00	"
Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	" 5.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem 20, al accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 7.00	"

Por mayores distancias, convencional.
Montevideo, Agosto 21 de 1889.
Santiago Carlevaro, Gerente-Administrador.

Cien libras esterlinas de gratificacion
(Compañía Telefónica de Montevideo

Esta Compañía gratificará con la cantidad arriba mencionada, á la persona que justifique con evidencia quien nos inutiliza los cables conductores que pasan por las azoteas de esta ciudad.
Montevideo, Noviembre 26 de 1890.
A. B. Powers, gerente.

ADOLPH RABE
17—RINCON—17
AGENTE DE LA COMPAÑIA (SEGUROS CONTRA INCENDIOS)
Hamburg-Magdeburger
FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—EN HAMBURGO
Cajas de fierro, de todos tamaños y precios.
Heladeras y frigoríferos, se venden en la casa introductora de Adolph Rabe, calle Rincon núm. 17, perm-24

LA COMERCIAL
Compañía Oriental de Seguros Marítimos
Y CONTRA INCENDIOS
Capital: $ 1.000,000
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881
Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO
Presidente. . . . Sr. D. Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente. . " " Federico S. Cibil
Secretario. . . . " " Gabriel Real de Azua.
Vocal. . . . . . " " Pedro Piñeyrúa.
" . . . . . . " " Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.
Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.
El Gerente.
prm.d-pm. *Horacio García Lagos.*

Sociedad Mercantil del Plata
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo presentado el número de acciones que determina el artículo 33 de los Estatutos para que pudiera tener lugar la asamblea el 30 del corriente, el Directorio convoca por segunda y última vez á los señores accionistas para el dia 12 de Febrero próximo á las 3 p. m., en el local de la Sociedad, calle Rincon núm. 61.
De acuerdo con el artículo 33 en ese dia se resolverá con los asistentes, previniendo que de conformidad con el artículo 35 y á sus efectos, deben presentar sus acciones en esta oficina con diez dias de anticipacion al designado para la asamblea.
Montevideo, Enero 24 de 1891.
10-fb.12 *El Secretario.*

Empresa de limpieza
DE LETRINAS
CARROS DE PLAYA
Y CARRETILLAS
DE
RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.
Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.
Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.
Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2240.
" "La Cooperativa", núm. 1042.
70d-m.

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 159. 80.pm

---

HIPOLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA
DE
CIGARROS
HABANOS
VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
128-128—CALLE DEL CERRITO—128-128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente a Banco de Londres y Rio de la Plata
ALMACEN DE LONDRES
(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO
9-perm.d.p.m.

The Western & Brazilian
TELEGRAPH COMPANY, LIMITED
Calle Cerrito número 183
AVISO

Se previene al público que las **direcciones telegráficas** registradas en esta oficina, calle Cerrito núm. 183, quedarán anuladas el dia 31 de Diciembre del corriente año, debiendo los interesados renovarlas por escrito, á fin de evitar cualquier demora en la entrega de sus telegramas.
El registro es gratis.
Montevideo, Diciembre 3 de 1890.
Juan Oldham, gerente.
8995-fb.4-2ed

Banco de Cobranzas
Locacion y Anticipos

El Directorio ha resuelto, en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 18 de los Estatutos, declarar sin valor ni efecto legal las acciones cuya numeracion se expresa á continuacion:
Números 201/210, 231/240, 270, 334/336, 337/341, 542/544.
Montevideo, Enero 3 de 1891.
18-fb.3 *El Secretario.*

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses }
Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo, 30 de Junio de 1890.

Sociedad Vitícola Salteña

Se avisa á los señores accionistas que adeudan cuotas sobre las acciones que suscribieron, que deben pasar á abonar su importe, antes del dia 26 del corriente, en casa del señor tesorero de la Sociedad, calle Reconquista núm. 166.
Las acciones que no estén totalmente integradas en esa fecha serán vendidas en remate público, segun lo determina el artículo 8 de los estatutos.
Montevideo, Enero 21 de 1891.
187-en.30-2ed. *El Secretario.*

Lotería de la Beneficencia
DE SAN LUIS
AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1860. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 30 de Enero de 1891.

PROGRAMA

1	de	12.000	$m/n	12.000
1	"	1.000	"	1.000
4	"	500	"	2.000
7	"	200	"	1.400
12	"	100	"	1.200
15	"	50	"	750
36	"	25	"	900
52	"	20	"	1.040
98	"	15	"	1.470
180	"	10	"	1.800
1.394	"	10	"	13.940
1.800 suertes			$ m/n.	37.500

Juegan 20 millares con 1.800 premios.
El billete entero vale $ 2.50 y el quinto $ 0.50 moneda oriental y son litografiados en papel blanco, fondo gris, tinta café y numeracion negra.
En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso.
40.pm

Vinos de Jerez y Champagne

De la mejor clase, recien recibidos, ofrece en venta á los siguientes precios:

Jerez "Seco 1.º"	$ 9.00	docena
" "Amontillado Extra"	" 11.00	"
Champagne "Carta Blanche"	" 14.00	"
" "Carte D'or"	" 16.00	"
" "Sec" y "Extra-Sec"	" 17.00	"

La Sociedad Mercantil del Plata
CASA INTRODUCTORA
63—Calle Rincon—63
83-fb.5

Cervecería "Germania"

Hallándose muy adelantados los trabajos de la cervecería, el Directorio de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos, ha resuelto solicitar de los señores accionistas el pago de la 6.ª cuota de las acciones, fijada en un 10 %, antes del 31 del corriente mes.
Dicha cuota deberá abonarse en el escritorio del señor don José Galeano, tesorero de la Sociedad.
Montevideo, Enero 5 de 1891.
25-en.31 *El Secretario.*

Banco de España
Y
RIO DE LA PLATA
CALLE RINCON Nº. 50

Capital, suscrito y realizado . . . $ 1.500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra
Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España
El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.
Montevideo, Enero 1.º de 1891.
Tomás M. Tink, Gerente.

Banco de España
Y RIO DE LA PLATA

Se invita á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que en cumplimiento de los estatutos tendrá lugar en el local del Banco el 30 del corriente á las 8 de la noche.
A los efectos del artículo 29 de los estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la secretaría del Banco hasta el 20 del corriente, para munirse del boleto de entrada.
Montevideo, Enero 15 de 1891. 112-en.30

Banco Italiano del Uruguay
Asamblea General Ordinaria
Tercera y última convocatoria

Se avisa á los señores accionistas que no habiendo sido inscrito el número de acciones que prescriben los estatutos, la asamblea general ordinaria tendrá lugar el 6 de Febrero á las 4 de la tarde y que se procederá á deliberar con el número de accionistas que se reunan (artículo 38).
El registro de acciones quedará cerrado el 29 á las 3 p. m., segun lo determina el artículo 12 de los estatutos.
Montevideo, Enero 23 de 1891. 204-fb.6

Deutsche Schulgemeinde
Ordentliche General Versammlung

Am Sonnabend den 31 Januar a. c. abends 8 1/2 Uhr im Schulhause, Sarandi 153.

TAGESORDNUNG
Yahresbericht.
Ergänzungswahl des Vorstandes.
Etwaige Anträge.
216-en.31 *Der Vorstand.*

JOCKEY CLUB

De conformidad á lo prescripto por los artículos 17, 19, 21 y 24 de los Estatutos, se convoca á los señores del *Jockey Club* para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el sábado 31 de Enero corriente á las 8 y 30 p. m.

ÓRDEN DEL DIA
1.º Deliberar sobre la aprobacion ó desaprobacion de los balances y cuentas del ejército vencido en 15 de Enero de 1891, y tomar en consideracion la memoria anual.
2.º Elegir las personas que deben formar la tercera Comision Directiva del *Jockey Club*.
3.º Modificacion de los artículos 24 y 32 de los Estatutos.
Montevideo, Enero 16 de 1891.
219-en.31 *El Secretario.*

EMPRESA
TEATRO SOLÍS

Esta empresa tiene para arrendar el espacioso local que ocupó la Direccion General de Instruccion Pública, que forma esquina á las calles Buenos Aires y Cerro, el que por su capacidad, comodidad y posicion es adecuado para establecer un club ó restaurant.
Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaría de la empresa.
Montevideo, Enero 21 de 1891.
177-fb.20 *El Secretario-Gerente.*

Tramvía á la Union y Maroñas

El Directorio de esta Empresa, de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 31 del corriente á las 2 y 30 p m., en el escritorio calle Solís núm. 55.
Montevideo, Enero 23 de 1891. 205-en.31

The Pierce Artesian Well Drilling Co.
COMPAÑIA NORTE-AMERICANA
PARA PERFORACION DE POZOS
SISTEMA "PIERCE"

Charles D. Pierce, *presidente* — 80, Beaver St. Nueva York.
Se contrata para pozos de toda clase, desde **20 hasta 1.000 metros de profundidad**, para agua ó petróleo, aguas corrientes para municipalidades, ferrocarriles, fábricas, estancias, etc., etc. Perforaciones en busca de minerales, etc.
Sírvanse pedir más informes por correo.
Charles A. Catlin, administrador general 471, calle Piedad—Buenos Aires.
Direccion telegráfica: "Niltac", Buenos Aires.
Referencias: señores Samuel B. Hale y Cª, Buenos Aires; señores Portalis, fréres, Carbonnier y Cª, Buenos Aires.
Banqueros: el Banco Anglo-Argentino, Buenos Aires 4043-fb.9

Sociedad Mercantil del Plata
CASA INTRODUCTORA
59--Calle Rincon--63

Al comercio
Esta casa tiene siempre un variadísimo surtido de mercaderías en los ramos de tejidos, mercería, artículos de bazar, confecciones, fantasías, como tambien paños, casimires y demás artículos para sastres, contando con más de cuatro mil artículos diferentes, que puede ofrecer á precios muy reducidos, por ser comprados ventajosamente por nuestra casa en Europa.
82-fb.5

Sociedad Vitícola Salteña

De acuerdo con lo resuelto en la última asamblea extraordinaria, el Directorio convoca nuevamente á los señores accionistas á asamblea general extraordinaria para el sábado 31 de Enero á las 8 y 30 p. m., en la calle Sarandí núm. 210, con el objeto de dar cuenta del estado de la sociedad y resolver sobre los medios de procurar fondos para su buena marcha.
Los poseedores de acciones al portador deberán presentarlas en el acto de abrirse la sesion.
Montevideo, Enero 17 de 1891.
166-en.31 *El Directorio.*

COLEGIO PIO
DE
VILLA COLON

Este grandioso colegio, situado en un paraje encantador y sanísimo, despues de haber formado en sus aulas á tantos jóvenes distinguidos que ocupan hoy un lugar importante en la sociedad, sigue ofreciendo aun á las familias, despues de catorce años de una vida floreciente, las mayores garantías para una esmerada educacion y una enseñanza sólida y eficaz.
El programa de estudios abarca los cursos elementales, comerciales y preparatorios hasta el bachillerato, y todas las clases de adorno que puedan convenir á jóvenes distinguidos.
La pension, que comprende todas las asignaturas, idiomas, adornos (excepto la música instrumental), lavado y planchado de la ropa, es de VEINTE PESOS MENSUALES.
Para mayores detalles, dirigirse al director, doctor Luis Lasagna. 189-fb.21

Ganado de cría

Se ofrece en venta de mil á siete mil reses de ganado de cría, procedente de buenos campos.
Para tratar, ocurrir al *Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos*, calle Zabala núm. 167.

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion del doctor don Florentino Castellanos, citándose á la vez á sus herederos y acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Diciembre 23 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público.
4192-dc.24-40p-fb.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Guillermo Goddio, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le ha promovido á él y á don Alejandro P. Christophersen, don Bernardino Pons, sobre rescision de un contrato de arrendamiento y daños y perjuicios, citándosele tambien para el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de que si no comparece dentro del término señalado, se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá la causa.—Montevideo, Diciembre 5 de 1890 —*Justo P. Linares*, escribano público.
30-en.6-1m-fb.5

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Matías Castañeira, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 28 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.
221-en.27-4p-en.31

Juzgados L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que el dia 7 de Febrero del año entrante se va á sacar en almoneda la parte proindivisa que corresponde á don Adolfo E. Muñoz por herencia de su señor padre don Cárlos F. Muñoz, cuyos autos testamentarios tramitan por ante el Juzgado L. de lo Civil de primer turno, y cuya parte ha sido tasada en la suma de *diez mil pesos oro* sellado, no admitiendo oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion, debiendo el mejor postor oblar el 10 % en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Esta venta se efectúa para con su producto cubrir un crédito que le reclama don Mauricio Vieyra, con más sus intereses legales, costas y costos del juicio. Para más informes, ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Diciembre 22 de 1890 — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 4184-dc.23-45p-fb.7

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca todos los acreedores del concurso formado á los comerciantes de esta plaza señores Roquero Hnos., para la reunion que tendrá lugar el dia 30 de Enero de 1891 en los salones del Juzgado, calle Rincon número 157, á las 10 a. m., con el objeto de que reciban en junta general las cuentas que han de rendir los síndicos definitivos, cuyas funciones acaban con dicha rendicion de cuentas. — Montevideo, Diciembre 19 de 1890 — *Victor P. Perez*, actuario.
209-en.25-5p-en.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los señores Adolfo Sotto y Cª, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 28 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3936-nv.29-3m-fb.28

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Augusto Munktell, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Diciembre 15 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.
4124-dc.17-3m-mz.16

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza al fallido señor don José Carballés Rodriguez, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 13 de 1890. — *Victor P. Perez*, actuario. 4091-dc.14-3m-mz.13

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Jorge Schmith, para que dentro del término de sesenta dias presenten al síndico provisorio don Juan S. Figari, domiciliado en la calle , los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Diciembre 12 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario. 4092 dc.14-2m-fb.13

De mandato del señor Juez L de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se cita y emplaza á don Antonio Fraisse, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue don Benito Montaldo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. — Montevideo, Enero 26 de 1891.— *José Gerardo Canosa*, escribano público.
226-en.27-1m-fb.26

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, encargado interinamente del despacho del de primer turno se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Bernardo Duran y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos ni entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan en su poder pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, debiendo los acreedores presentar oportunamente al síndico que se nombrará los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Enero 26 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
227-en.27-8p-fb.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don José B. Cruces, para la reunion que tendrá lugar el dia 31 de Enero del año entrante á las 10 de la mañana, con el objeto de someter á su consideracion la propuesta de liquidacion hecha por don Saturnino Tapia.—Montevideo, Diciembre 15 de 1800. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.
4113-dc.15-45p-en.31

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita y emplaza á los acreedores del concurso formado á los señores Sugasti é hijos, para que dentro del término de 60 dias presenten los justificativos de sus créditos al señor don Luis Eduardo Piñeiro, calle Treinta y núm. 207, representante del síndico provisorio don Martin Bidart Filho.—Montevideo, Diciembre 12 de 1890— *Victor P. Perez*, actuario. 4082-dc.12-60p-fb.12

AVISOS OFICIALES

Secretaria de la Universidad
AVISO OFICIAL

Llámase nuevamente á concurso de oposicion para proveer la direccion de las aulas de fisiología y terapéutica de la Facultad de Medicina, con arreglo á las bases que se hallan á disposicion de los señores aspirantes en esta Secretaría.
El acto de las oposiciones se verificará en la segunda quincena del mes de Julio, y las solicitudes respectivas podrán presentarse hasta el dia 1.º de dicho mes.
Montevideo, Enero 5 de 1891.
26-en.28 *Enrique Azarola*, secretario.

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública
Montevideo, Enero 12 de 1891.

Se hace saber al público que las oficinas de la Corporacion se han trasladado á la calle de Andes números 87, 89 y 91.
en.30 *El Secretario General.*

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

Se necesita para alquilar una casa higiénica y con suficiente comodidad para establecer en ella un Asilo Maternal, debiendo estar situada en la zona comprendida entre las calles Ciudadela y Maciel y Rincon y 25 de Agosto.
Los propietarios que en ese radio tengan fincas con las condiciones indicadas y quieran alquilarlas, pueden presentar sus propuestas en la Secretaría de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, situada en la calle de Washington (Hospital de Caridad) todos los dias hábiles desde las 11 a. m. hasta las 5 p. m.
237-fb.28 *El Secretario.*

Secretaría de la Universidad
AVISO OFICIAL

Se hace saber á los interesados que habiendo resuelto el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, en sesion de esta fecha, que las aulas de las distintas Facultades de la Universidad se reabran el 12 de Febrero entrante, queda prorrogada la inscripcion en la Matrícula hasta el 31 del corriente Enero, en que se procederá al cerramiento definitivo del Registro por el año que luce.
Montevideo, Enero 27 de 1891.
238-en.31 *El Secretario General.*

REMATES

José B. Gomensoro

De hoja-lata con avería y clavos para herrar—En el despacho de la Aduana.

EL JUEVES 29 del corriente á la 1 en punto, remataré á la más alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas, con intervencion de los señores Agentes del *Lloyd* y de los *Seguros Americanos* y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del buque *Grigua*, de Nueva York:
T C núm. 1213/24—12 bultos clavos para herrar, con avería, núm. 6 á 8, desembarcado del vapor inglés *Hesperides*, procedente de Liperpool.
T C—55 cajones hojalata surtida, con avería.
229-en.27

JOSÉ B. GOMENSORO
De la importante propiedad de tres cuerpos
ESQUINA
Calle Zabala núm. 82 y Cerrito 116 á 120
POSICIÓN SIN RIVAL
En el centro del movimiento comercial
ENTRE TODOS LOS BANCOS Y LA BOLSA
La propiedad más conveniente para venta
Produce hoy 400 pesos mensuales
VENTA EN LA MISMA, SIN RESERVA

EL VIERNES 6 de Febrero á las 4 en punto de la tarde, remataré á la más alta oferta, sin limitacion de ninguna clase, al contado, por órden de la *Sociedad de Colonizacion y Fomento del Uruguay*, la importante propiedad arriba indicada, que reune á su sólida construccion y elegante arquitectura, la ventaja de estar situada en el centro de todo el movimiento del comercio, haciendo que siempre esté alquilada y ser por consiguiente una brillante colocacion del capital.

TÍTULOS BUENOS
Oblacion, dos mil pesos en el acto de firmarse el boleto.
El remate tendrá lugar en la misma propiedad, la que puede visitarse. 235-en.28

José B. Gomensoro

De muebles, un piano, una caja de fierro, maquinarias diferentes y variedad de artículos—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 30 del corriente á las 12 1/2 en punto—Muebles y variedad de artículos. 234-en.28

José B. Gomensoro

De una chacra con frente al arroyo Pantanoso y al camino que va de la Tablada á los saladeros, próxima al Nuevo París. — El remate tendrá lugar al lado de la Bolsa, calle Zabala núm. 61.

EL SABADO 31 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura esta importante fraccion de terreno que mide un área de 30 cuadras 9.868 varas cuadradas, toda alambrada. Linda por el Norte con don Santiago Urruti, por el Sud con don Juan R. Gomez, por el Este con el camino que va de la Tablada á los saladeros y por el Oeste con el arroyo Pantanoso.
Su buena situacion, así como por dar frente al arroyo Pantanoso, cuya canalizacion se ha de llevar á efecto en tiempo no lejano, hacen que llame la atencion de los capitalistas.
TÍTULOS BUENOS
El comprador dará 300 pesos en garantía.
191-en.22

José B. Gomensoro

De 35 bordalesas vinos finos franceses, 8 cajas de fierro nuevas, escritorios y útiles, y demás de la casa calle 25 de Agosto núm. 127, entre Solís y Zabala.

EL LUNES 2 de Febrero á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura los artículos siguientes: de 30 á 35 bordalesas vinos finos franceses marca Pauillac, Floirac, Cotès, Montferrand y Medoc; 8 cajas de fierro nuevas de distintos tamaños de los renombrados fabricantes Cyrus Price & C. de Inglaterra.
Al mismo tiempo
Escritorios de distintas formas, prensa de copiar todos los útiles de escritorio. 214-en.25

José B. Gomensoro
JUDICIAL

De 3.000 cuadras de campo situadas en el departamento de San José sobre los arroyos Malo, Castro y Boyada—Venta sin tasacion.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL SABADO 21 de Febrero de 1891 á las dos en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por don V. Costa contra doña Brígida Bustelo de Garcia, UNA FRACCION DE CAMPO con las mejoras que contiene, situada en la 5.ª seccion judicial del departamento de San José, compuesta de 3.000 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con don Inocencio Garcia, por el Sud con el mismo y don Bernardo Espina, por el Este el arroyo Malo y por el Oeste con el arroyo Castro y el de la Boyada.
Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.
El mejor postor consignará tres mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.
4169-dc.21.

José B. Gomensoro
JUDICIAL

De las mercaderías existentes en el Registro de los señores Sugasti é hijos, calle Rincon números 266 y 268.

EL á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, despues de cubiertas las dos terceras partes de sus tasaciones, por órden del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon y á pedido del síndico del concurso de los señores A. Sugasti é hijos, en lotes á la vista:
Todos los artículos de dicho registro, que consisten en mercaderías en general, mercería, ropa hecha, perfumerías y demás objetos que forman las grandes existencias de esta casa.
La venta es al contado, á oro sellado y á recibirse al dia siguiente de cada remate, de 8 á 11 a. m.
Toda persona desconocida dará en el acto de comprar una seña en dinero. 4209-dc.27

Zorrilla Hermanos
FRENTE Á LA BOLSA DE COMERCIO

Carruages nuevos y usados—Venta forzosa de breaks nuevos y usados, volantas, americanas, coupés, milords, tilburys, charet, etc., etc.—Todos estos carruages se sacrificarán por cualquier precio, sin retirar ninguno, sea cual fuere el precio que quieran pagar los interesados—Al contado—A todo precio.
EL VIERNES 30 de Enero á la 1 1/2 de la tarde, venderemos lo arriba expresado, al mejor postor y al contado. 224-en.27

Eduardo Zorrilla
REMATADOR Y COMISIONISTA
153—CALLE 18 DE JULIO—153
Venta particular

De las existencias de la estancia *Santa Encarnacion*, en Chamiso, departamento de San José.
Ovejas puras Rambouillet, ovejas mestizas Rambouillet y Lincoln, capones mestizos Rambouillet y Lincoln, toros y vacas mestizas Durham, Hereford y holandeses, padrillos puros de carrera y de trote, vacas de cría, yeguas de cría, etc., etc.
Para tratar, en el establecimiento, ó en la calle 18 de Julio núm. 153, de 5 á 6 de la tarde.
Se atienden propuestas para el arrendamiento del campo y venta de todas las existencias de ganados poblaciones, alambrados, etc., etc. 158-fb.11

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99.
EL JUEVES 29 del corriente, á las doce y media en punto, remataré á la más alta postura, por cuenta de quien corresponda y en lotes á la vista, lo siguiente:
Cantidad de comestibles, bebidas y variedad de artículos. 212-en.25



Jaime Maeso

Expléndida propiedad, nada mas lindo ni mejor situado—Gran casa con frente á la avenida Rondeau del núm. 781 al 785.—Doce y media varas de frente por cincuenta varas de fondo.—Léase el detalle.
EL DOMINGO 1.º de Febrero á las 4 de la tarde—Este edificio se encuentra dividido en tres cuerpos siendo el primero los sótanos que tienen el mismo frente por igual fondo, claros, con cerca de tres varas de altura, con la ventaja de tener el caño maestro el mismo sótano, hasta su fondo, con cimientos de 6 metros por una vara de ancho Este primer cuerpo, grande, ventilado, con magníficas entradas anchas y cómodas, puede servir para asiento de una fábrica, taller, depósito, etc., pues es grande, cómodo y alto.
El segundo piso lo comprende un hermoso almacen con pisos de pino de tea de pulgada y media de espesor, columnas de fierro bien gruesas, con vidrieras y gran puerta de cedro al frente, cañerías de aguas corrientes, caños gruesos para las aguas pluviales. Este almacen es hermoso, grande, muy claro porque tiene hermosas claraboyas de hierro y vidrio y está en comunicacion con el sótano por medio de muchas y fuertes escaleras.
El último piso de altos es una lujosa y expléndida casa en la que se han empleado, lo mismo que en todos los departamentos de abajo, los mejores y más modernos materiales, con zócalos y escaleras de piedra de La Paz, labrada, y con arrimos á cobrar.
Esta casa consta de gran número de piezas, todas grandes y espaciosas, dormitorios y salon, tódas con pisos de pino de tea y pintadas lujosamente; cocina y demás servicios.
Hay un expléndido patio como en pocas casas altas con piso y friso de mármol, claraboya de vidrio corrediza.
La puerta de calle es lujosa, de cedro, lo mismo que el cancel, con vidrios grabados; la escalera es de mármol, muy descansada.
En su conjunto no es posible encontrar una casa mas cómoda, ventilada y concluida que ésta.
Todos sus materiales son de primer órden, modernos y ricos, lo mismo que los errajes.
La sala tiene magnífica portada, de un sistema nuevo, desconocido entre nosotros.
Para darse una idea exacta de la explendidez de esta propiedad en sus tres pisos, es preciso visitarla.
La propiedad es nueva, completamente nueva, y no hay que hacer en ella ninguna clase de obras.
La situacion de ella no puede ser mas central, ni mas importante ni de mas porvenir. La Avenida Rondeau es indudablemente una de las calles que tienen más porvenir y donde el terreno tendrá que ir valorizándose cada dia. Hace tres años he vendido allí á 2 pesos la vara, hoy vale 20 pesos la vara, y es fácil presumir que á medida que se produzca la edificacion en esa grande arteria, la tierra tiene que ir forzosamente mejorando de precio. Hoy pueden á buen seguro adquirir esta propiedad, dada la situacion malísima porque atravesamos, pero que es indudablemente pasajera, por la tercera parte de lo que ha costado, dada la circunstancia de tener que venderla á cualquier precio, para pago de hipoteca.
Como local de porvenir es indiscutible que no hay otro donde haya mas seguridad de multiplicar el dinero que allí se emplee.
El gran mercado de frutos que ocupa cuatro manzanas, la gran Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, todas las grandes barracas, la Estacion del tramvía del Crédito Real Uruguayo y multitud de otros valiosos establecimientos, rodean y están puede decirse, al lado de esta valiosa propiedad. *Hoy la* Avenida Rondeau no es solo una artería por la que cruzan los que quieren ahorrar camino, yendo por ella que no tiene ni pendientes ni curvas, sino que toda la gente de lujo, aristocrática, cruza por ella; en una palabra, es la vía de moda.
La casa está vacía, á disposicion del comprador, y no se ha querido alquilar para que el comprador disponga de ella libremente. Puede visitarse, pidiendo las llaves en mi escritorio, Uruguay núm. 99.
TÍTULOS PERFECTOS
El mejor postor consignará 1.000 pesos.
180-en.21

Luís A. Caprario
JUDICIAL

De la importante línea «Tramvía del Este», con todas sus concesiones, estaciones, terrenos, wagones, caballadas, etc., etc.—De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor Garzon—Al mejor postor, para pago de hipoteca—Oportunamente detalles.
3885-nv.23

Vicente Torres

Importante remate de todas las existencias del almacen situado en la calle Uruguay números 513 y 517, esquina á Vazquez.
EL JUEVES 29 del corriente á las 12 1/2 en punto, remataré á la más alta oferta y al contado las existencias de dicho almacen, como ser: loza, cristalería, yerba, azúcar, arroz, conservas de varias clases, vinos finos, vermouth, coguac, guindado y otros artículos.
En seguida
Venderé 40 bordalesas vino italiano garantido pura uva. Dicho vino se podrá recibir en la casa donde tendrá lugar el remate ó sobre el muelle. Llamo la atencion de los señores almaceneros sobre el vino á rematarse, pues además de ser de pura uva se venderá por lo que de.
Tambien remataré una gran cantidad de queso denominado "Chaci Caballo" y de aceite italiano.
Por más datos ver al rematador en su escritorio, Ituzaingó 199 ó Yi 322. 207-en.25

Felipe D. Segundo

Al mejor postor—Cinco mil varas de terreno en la playa de la Aguada.

Haciendo cruz y calle por medio con la Estacion Bella Vista del Ferrocarril Central é inmediata á la *Barraca Inglesa* y al muelle Meneses—Media manzana aparente para barracas, depósitos, establecimientos industriales ó ensanche de la gran estacion que se va á construir en Bella Vista.
EL DOMINGO 1.º de Febrero á las 4 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, daré principio á la venta, con órden terminante de su dueño de cederla al mejor postor, de esta importante media manzana que por su posicion sobre la misma Estacion Bella Vista y el muelle á pocas varas, es adaptable para lo que se quiera destinarla. El tramvía del Norte pasa á una cuadra de distancia, y los interesados pueden bajarse frente á la estacion Bella Vista, calle San Ramon.
Por planos y escrituras que se garantizan buenas, ocurrir á la calle 18 de Julio núm. 901.
218-en.25

Enrique P. Torres

De comestibles y bebidas—Una gran partida de pomos—En mi casa, calle Rincon núm. 221—Al mejor postor.
EL JUEVES 29 del corriente á las 12 1/2 en punto daré principio á la venta, al mejor postor, dinero de contado, de gran cantidad de comestibles y bebidas, vinos finos, Oporto diferentes marcas, cognac, bitter, vermouth Torino, loza, cristales y demás á la vista.
A las 2 de la tarde—*Una gran partida de pomos.*
ENSEGUIDA—*Para médicos y estudiantes* — De gran cantidad de instrumentos de cirugía en perfecto estado, como ser: 1 cj amputaciones, pulverizadores, forceps, pinzas, bisturís, tijeras, [illegible], sondas, fumigadores, jeringas, una cama para enfermo de mujeres y demás que estará á la vista y cuyo detalle omito por su extension. Recomiendo puntualidad.
223-en.27

Juan Amann

De muebles, alfombras, cuadros, espejos, objetos de fantasía, adornos, cristalería, etc, etc.—En mi casa, 25 de Mayo núm. 154.

EL VIERNES 30 de Enero á las 12 1/2 en punto, gran variedad de artículos á la vista, perfumería, porcelana, loza, juguetes, cerveza, adornos, etc., etc.
A la una y media
Muebles de todas clases, roperos, lavatorios, sillas, sillones, cuadros, espejos, escritorios, mesas é infinidad de clases y gustos. 241-en.29

José Cabal

Remate de los bonitos muebles que adornan la casa calle Dayman núm. 159, entre 18 de Julio y San José, por ausentarse los dueños del país.
EL MARTES 3 de Febrero á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta de dicho mobiliario, consistente en mueblecitos de sala de peluche, dorados, dos juegos de cortinas, chiffonier, espejos, mesas, sillas doradas, etc., dos aposentos, cuarto de vestir, comedor con vagilla, escritorio, peristilo y cocina.
Entre los muebles existe una cama matrimonial de jacarandá del siglo XVI, garantida, guarnecida con terciopelo grana bordado de realce.
Recomiendo muy especialmente la asistencia á este remate, pues hay muebles y objetos para llamar los mejores gustos.
[illegible]-en.30